14817

Presidencia Municipal de León.	**CONTRATO DE OBRA** **NÚM. A-1816-K100242-62201-E/0558/2024**

Contrato para la ejecución de la obra pública a base de precios unitarios, que celebran por una parte El Municipio de León, Gto., representado en este acto por la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCÍA,** en su carácter de Directora General De Obra Pública a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATANTE" y por la otra, la Persona Moral: **PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ, S.A. DE C.V.,** representada en este acto por el **C. CARLOS MUÑOZ HERNANDEZ,** en su carácter de representante legal a quién en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" al tenor de lo preceptuado en los artículos: 1 , primer párrafo fracción II, 4 tercer párrafo, 9,10,14,79,80,89, 90, 91, 92, 93, 97, 101, y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1280, 1281, 1283, 1286, 1288, 1291, 1312, 1327, 1328, 1357 y demás aplicables del Código Civil vigente en el estado, supletorio de conformidad al ordinal 14 de la citada Ley, ambas partes con capacidad, representación y consentimiento jurídico para obligarse a cumplir lo pactado en el presente contrato, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "EL CONTRATANTE" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

A) Ser una Institución de Orden Público, autónomo para su régimen interior y para la Administración de su Hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 7 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

B) Que la Directora General de Obra Pública cuenta con la facultad de suscribir contratos de obra pública conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 5 primer párrafo, fracción II, 15 primer párrafo fracción VIII, 18 primer párrafo, fracciones V, XXVI, 165 primer párrafo, fracciones I, XI, XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato vigente; en relación con el diverso numeral 4 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, vigente.

C) Que la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCIA,** acredita su carácter de Directora General de Obra Pública con copia certificada de su nombramiento otorgado de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por la Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos, en su carácter de Presidenta Municipal, de León, Guanajuato en el ejercicio de sus facultades.

D) Que el presente contrato de obra pública se adjudicó el **día 01 del mes de Noviembre del año de 2024**, mediante el procedimiento de: ***ADJUDICACIÓN DIRECTA*** con la **ORDEN DE ADJUDICACIÓN NÚM. DGOP/569/CONT/2024** y para cubrir los costos de la ejecución de la obra descrita en la CLÁUSULA PRIMERA se emplearán recursos económicos provenientes del: **RECURSO MUNICIPAL A TRAVÉS DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2024**

E) Que está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con cédula No. MLE - 850101 TS0.

F) Que Señala como su domicilio el ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. León de los Aldama Centro C.P. 37000 León, Guanajuato, México.

II.- DECLARA "EL CONTRATISTA", Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

A) Que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según lo acredita con el testimonio de la **Escritura Pública No. 48389 de fecha 31 del mes de Julio del año de 2012**, tirada ante la fe del **Notario Público No. 82** en legal ejercicio de sus funciones **LIC. ENRIQUE DURAN LLAMAS**; documento que contiene el acta constitutiva de la

misma según manifiesta cédula de registro al Padrón Único de Contratistas publicada por la Secretaria de Obra Pública con número **GTO-SOP/PUC-2094-2013 con vigencia al 17 de junio de 2025.**

B) Que su representante legal cuenta con nombramiento de **ADMINISTRADOR ÚNICO** y como tal, firma el presente contrato a nombre de su representada y acredita su personalidad con copia simple de su credencial para votar vigente con clave de elector número Eliminado: numero de INE expedida por el **Instituto Nacional Electoral**, así como con copia simple de su **acta constitutiva núm. 48389,** acompañados de sus originales para su cotejo.

C) Que señala como domicilio para efectos de recibir toda clase de notificaciones y documentos relacionados con el presente contrato, el ubicado en calle **CROMO NO. 204 A COL. SAN JOSE DEL CONSUELO** de la ciudad de **LEÓN, GTO., C.P. 37200 Teléfono (477) 217-7705,** así como correo electrónico para los mismos efectos el siguiente: **losvales92@hotmail.com.**

D) Que cuenta con los siguientes registros:

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **PYC 120731 I2A**
2 REGISTRO DEL I.M.S.S.: **Z06 33942 10 6**
3 REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS: **GTO-SOP/PUC-2094-2013**

E) Que conoce el proyecto ejecutivo desarrollado para la obra motivo de este contrato, mismo que le será entregado de conformidad con la programación que para el efecto coordine con la Dirección de Supervisión adscrita a esta Dirección General de Obra Pública; los precios unitarios, cantidades de obra manifiestas en el catálogo de conceptos anexo al presente, los procesos técnicos normativos de obra, los procesos administrativos vigentes a la fecha, calendario de pagos y ubicación de la obra a ejecutar; así como de las consideraciones especificas y concretas, materia de este contrato.

F) Que conoce el contenido y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las normas de contratación y ejecución de obras públicas, los estudios, proyectos, así como las disposiciones y especificaciones en materia de proyectos.

G) Que conoce las disposiciones legales vigentes en el Estado de Guanajuato para contratar y ejecutar obra pública y en su caso las bases del concurso que precede a esta contratación, mismas que serán aplicables en lo procedente.

H) Que tiene pleno conocimiento de que con fecha 11 de octubre del año 2018, se celebró entre el Municipio de León, Gto. y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C. Delegación Guanajuato, un convenio de colaboración para la aportación de cuotas, consistente en el dos al millar (0.2%) de obra pública y el 1% para obras de beneficio social, esto respecto de los montos de cada estimación; convenio al que decide adherirse en todos sus términos y condiciones, por lo que autoriza desde este momento, en que de cada estimación presentada, se especifique en la misma un apartado sobre la cantidad que por concepto de aportaciones acepta que el municipio retenga para su posterior entrega a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

I) Que tiene capacidad económica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato y cuenta con la organización y elementos necesarios para ello.

J) Bajo protesta de decir verdad manifiesta que no se encuentra en alguna de las causales de impedimento para contratar con la Administración Pública Municipal previstas en el artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL Eliminado Numero de INE con fundamento legal en el articulo 77 fraccion I de la LTAIPEG asi como el articulo 3 fraccion VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de informacion concerniente a datos personales LTAIPEG- Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica para el Estado de Guanajuato LPDPPSOEG- Ley de Proteccion de Datos Personales en Posesion de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

K) Que cuenta entre su personal base, con profesionistas en la materia de este contrato, en cantidad y con la preparación suficiente para los trabajos encomendados; el que preferentemente se encontrará adscrito al respectivo colegio de profesionistas en este municipio y estará siempre a evaluación y consideración de "EL CONTRATANTE".

L) Que respecto del presupuesto entregado para la ejecución de la obra y que forma parte del presente contrato, analizó los suministros de materiales, equipo, herramienta y mano de obra, necesarios para el cabal y estricto cumplimiento del plazo de ejecución descrito en este contrato; por lo que acepta que no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones y tiempos pactados y se compromete a allegar a la obra los recursos antes descritos que resulten necesarios y suficientes para el cumplimiento de plazo ya referido.

M) En congruencia con lo descrito en el inciso anterior, manifiesta que no podrá alegar restricción alguna en cuanto a horario de trabajo para la ejecución de la obra encomendada en el plazo pactado y no podrá argumentar diferimiento alguno en su calendario por cumplimiento de horario laboral de su personal y podrá solamente solicitar diferimiento en su calendario por las causales manifiestas y expresas en la legislación que rige el presente contrato.

III.- "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

A) El presente contrato, los convenios que deriven de mismo, sus anexos y la bitácora de la obra son instrumentos que los vinculan en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y obligaciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

B) Se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen y la capacidad legal para la celebración del presente instrumento, así como su voluntad de hacerlo.

Manifestadas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" se sujetan al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO "EL CONTRATISTA" se obliga con "EL CONTRATANTE" a realizar hasta concluir, la obra pública consistente en: **OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACIÓN LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NÍSPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA).**

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar las obras objeto del presente contrato el **02 del mes de Diciembre del año de 2024**, así como a terminarlas el **22 del mes de Febrero del año de 2025,** contando con **83** días naturales para la conclusión de la obra.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO "EL CONTRATANTE" se obliga a cubrir a "EL CONTRATISTA" la cantidad de: **$1,552,163.49 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, cantidad que se fija como importe total para la realización de la obra objeto del presente contrato, con base en los precios unitarios y volúmenes autorizados, que forman parte de este contrato.

TERCERA.- PLAZOS, FORMA Y LUGAR DE PAGO: "EL CONTRATANTE" pagará a "EL CONTRATISTA" un anticipo del **30.00%** del monto total de este contrato, que en este caso corresponde a la cantidad de **$465,649.05 (CUATROCIENTOS**

SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N.) IVA INCLUIDO. El otorgamiento del mismo corresponderá a la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de la obra, y será puesto a su disposición por parte de la Tesorería Municipal de León dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por concepto de anticipo. Dicha garantía deberá presentarse en físico y a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE" acompañada de la factura correspondiente y el soporte documental que ampare el importe total del anticipo. El atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado; y en caso de que "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo de 10 días naturales posteriores a la fecha de firma del presente contrato; no procederá el diferimiento y por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente según se determina en el cuarto párrafo del artículo 81 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Esto sin omitir que se podrá aplicar la multa a que se haga acreedor de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 80 fracción II tercer párrafo del mismo ordenamiento legal. La amortización del anticipo deberá realizarse mediante la aplicación del mismo porcentaje autorizado en cada una de las estimaciones presentadas para su cobro hasta la total amortización del mismo.

Asi mismo "EL CONTRATANTE" cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las Obras objeto de este contrato, a través de las estimaciones de trabajos ejecutados, acompañados de la documentación completa, de acuerdo al formato establecido para ello, publicado en el portal de internet de la Dirección General de Obra Pública, que acredite la procedencia de su pago, con una periodicidad no mayor a treinta días naturales, las cuales deberán ser entregadas a la supervisión para que ésta a su vez revise y autorice definitivamente dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la fecha de entrega, de conformidad con lo que establece el artículo 102 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Para el caso en el que "EL CONTRATISTA" no presente estimaciones conforme a la periodicidad establecida en el párrafo que nos antecede, se hará acreedor a la multa señalada en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez autorizadas las cantidades de obra relacionadas con cada estimación por la supervisión asignada a la obra, "LA CONTRATISTA" ingresará ante la Dirección General de Obra Pública la estimación para ser revisada y autorizada conforme al proceso de revisión de estimaciones de "EL CONTRATANTE".

"EL CONTRATISTA" remitirá a "EL CONTRATANTE" las estimaciones, para que ésta última tramite el pago correspondiente, una vez desahogado el proceso de revisión de estimaciones y a partir de la fecha en la que sean debidamente requisitadas según formato establecido, correrá un plazo no mayor de quince días hábiles para poner a disposición del primero el pago correspondiente de conformidad con lo descrito por el artículo 104 primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" no liquide las estimaciones por trabajos ejecutados dentro del plazo señalado en la cláusula anterior deberá cubrir a "EL CONTRATISTA" el costo de financiamiento conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el caso de prórroga de créditos fiscales, esto de conformidad con los términos y condiciones que prevé el artículo 105 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" conviene y expresa su consentimiento desde la firma del presente en que "EL CONTRATANTE" concentre las aportaciones voluntarias de cuotas, consistentes en el dos al millar (0.2%) por concepto de capacitación y el 1% para obras de beneficio social, por lo que autoriza para que de cada estimación presentada se hagan las deducciones

correspondientes por esos conceptos, en los términos del convenio al que se hace referencia en la declaración II, inciso H, de este contrato.

CUARTA.- MODIFICACIÓN DEL PLAZO Y MONTO: convienen las partes que el plazo de ejecución así como el monto de los trabajos a ejecutar, a que se refieren las cláusula primera y segunda respectivamente de este contrato, podrán ser ampliados mediante acuerdo entre ellas previa celebración del convenio modificatorio correspondiente o en su caso del convenio adicional, ambos debidamente justificados en los términos del artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que "EL CONTRATISTA" acepta y reconoce que no tendrá derecho a reclamar pago alguno sin la suscripción del convenio correspondiente que se menciona antes de la ejecución de los trabajos, liberando por ende al municipio de cualquier obligación de pago desde este momento.

En caso de existir retrasos en la ejecución de los trabajos no imputables a "EL CONTRATISTA", éste deberá presentar a la supervisión correspondiente dentro de los primeros quince días posteriores al mes en que se presentaron dichos retrasos, el programa de obra en donde se consideren dichos retrasos para su autorización, anexando la solicitud y documentación comprobatoria.

QUINTA.- MODIFICACIONES A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMA Y VARIACIONES DE LAS CANTIDADES DE TRABAJO: Ambas partes convienen que "EL CONTRATANTE" podrá modificar el proyecto, los planos, las especificaciones, así como el programa y monto de las cantidades de los conceptos a ejecutar en la obra, por lo que hará saber por escrito a "EL CONTRATISTA" oportunamente si las modificaciones afectan el costo total de la misma, debiendo quedar establecido el monto de las deducciones y en su caso, el de un posible convenio adicional por la cantidad excedente. Las partes acuerdan que las obras deberán ser realizadas de acuerdo con el programa de trabajo y especificaciones, así como en cumplimiento a las condiciones y características descritas en los documentos que constituyen el proyecto.

Si en el proceso y desarrollo de la obra "EL CONTRATANTE" estima necesaria modificar el proyecto, o bien "EL CONTRATISTA" considera viable solicitar alguna adecuación a dicho proyecto para hacerlo más funcional, este presentará la sugerencia por escrito y "EL CONTRATANTE" establecerá las modificaciones, adiciones y/o reformas pertinentes y pondrá en conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modalidades aprobadas en un término que no exceda los 15 días naturales. Estas modificaciones se considerarán incorporadas a este contrato y por lo tanto obligatorias para las partes.

SEXTA. - BASE DE PAGO: Convienen las partes que los trabajos que se realicen en la ejecución de la obra objeto del presente contrato, se pagarán con base en precios unitarios, en los que se incluirá la remuneración o pago total que deberá cubrirse a "EL CONTRATISTA", por los gastos directos e indirectos, financiamiento e utilidad que origine la obra, así como el costo de las obligaciones que "EL CONTRATISTA" contraiga con terceros a causa de los trabajos que ejecute.

Los precios unitarios que se determinaron al adjudicar el presente contrato a "EL CONTRATISTA", permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados y sólo podrán ser modificados en los casos y bajo las modificaciones previstas en el mismo y en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Las partes acuerdan que cuando ocurran circunstancias de orden económico o de otra índole no previstas, que determinen un aumento o reducción en los precios unitarios de los trabajos aún no ejecutados, salarios, equipo y factores que integran dichos costos, o se afecte el calendario de la obra, dichos precios y calendarios podrán ser revisados y ajustados, previa solicitud realizada por escrito de "EL CONTRATISTA" siempre y cuando se encuentren debidamente justificados y dentro del programa de obra, conforme a lo estipulado en el Artículo 108 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ajuste que se sujetará al procedimiento establecido en el artículo 109 de la misma Ley.

SÉPTIMA .- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS: Acuerdan las partes que "EL CONTRATISTA" no podrá ejecutar trabajos fuera de los contemplados en el presupuesto que forma parte de este contrato, excepción hecha de los trabajos que "EL CONTRATANTE" le ordene y autorice, acordando las partes que en caso de que se ejecuten trabajos sin la autorización formal y por escrito de "EL CONTRATANTE" , "EL CONTRATISTA", no tendrá derecho a reclamar pago alguno por esos conceptos y desde este momento libera a "EL MUNICIPIO" de cualquier obligación de pago.

Los trabajos extraordinarios que ejecute "EL CONTRATISTA" por orden escrita de "EL CONTRATANTE" le serán pagados a éste de conformidad al costo directo, más el porcentaje de indirectos, financiamiento y utilidad que se hayan considerado en las tarjetas de precios unitarios con las que se pactó originalmente el contrato, salvo las excepciones o modificaciones previstas en la ley.

"EL CONTRATISTA" solo podrá ejecutar conceptos fuera de catálogo y volúmenes excedentes de la obra solicitando autorización por escrito a "EL CONTRATANTE" con fundamento en lo previsto en los artículos 107 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; quién deberá responder también por escrito, haciendo constar los mismos en bitácora o podrá hacerlo también mediante convenio expresos suscrito entre "LAS PARTES"

OCTAVA. - DE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS: "EL CONTRATISTA" se obliga con "El CONTRATANTE" a otorgar las siguientes garantías:

Se otorgará póliza de garantía dentro de los siguientes diez días naturales a partir de la firma del presente contrato, por el valor del **10% del importe total contratado**, a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, en las que incluirán: multas administrativas, sanciones por desfasamiento en la ejecución de la obra, deductivas de obra mal ejecutada y deductivas de obra cobrada no ejecutada, entre otras. De no otorgarse dicha garantía no se considerará formalizado el presente documento; y en caso de no exhibirla dentro de dicho plazo se hará acreedor a una multa administrativa según lo contemplado en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Garantía por el valor del 100% del anticipo autorizado, dentro de los siguientes 10 días naturales contados a partir de la firma del presente contrato. Esta se liberará una vez que se haya amortizado en su totalidad el mismo.

La garantía deberá ser otorgada por cualquier institución mexicana debidamente acreditada y autorizada para tal efecto de reconocida capacidad, seriedad, responsabilidad y solvencia económica y moral; en favor y a entera satisfacción de la **TESORERÍA MUNICIPAL DE LEON** de conformidad con lo descrito en el artículo 79 de la ley, misma que estará vigente hasta que la obra materia de este contrato haya sido recibida en su totalidad a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE".

Asimismo "EL CONTRATISTA" **se obliga a responder de los defectos de construcción o vicios ocultos**, así como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo de este y en los términos del presente contrato, por lo que para tal efecto presentará a "EL CONTRATANTE", como parte del finiquito de la obra consignada en este instrumento jurídico, en sustitución de la de cumplimiento, una garantía equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total ejercido de la obra realmente ejecutada y que deberá estar vigente durante los 12 (doce) meses siguientes contados a partir del acto de entrega-recepción misma que se otorgará a favor y entera satisfacción de la TESORERÍA MUNICIPAL DE LEON, y la cual será requisito previo para la firma del acta administrativa de entrega-recepción de la obra objeto de la contratación.

A la entrega de la garantía de vicios ocultos, deberá cancelarse automáticamente las garantías de cumplimiento y anticipo.

Estas Garantías a que refieren, podrán ser cualquiera de las que alude el artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando dentro del año siguiente a la fecha de recepción y aceptación de la obra, aparecieren desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causa imputables a "EL CONTRATISTA" este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causas imputables a "EL CONTRATISTA", este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios que llegaran a presentarse, en el supuesto de que no inicie la reparación de la obra en un plazo de 10 (diez) días hábiles o no los termine en el plazo que se señale "EL CONTRATANTE" hará efectiva la garantía

NOVENA.- CONTROL Y VIGILANCIA: Ambas partes acuerdan que "El CONTRATANTE" o el personal por él designado, tendrá facultades expresas para coordinar, controlar, vigilar y supervisar en todo tiempo las obras, trabajos y demás obligaciones pactadas con "EL CONTRATISTA", por lo que en su caso podrá comunicar por escrito a éste las instrucciones pertinentes, a efecto de que se ajuste a las especificaciones del proyecto y a los lineamientos establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA " se obligará a tener una persona con título profesional, de licenciatura especializada en la materia, con amplia experiencia en el ramo, en el lugar de los trabajos que se están desarrollando con el propósito de responder ampliamente de las especificaciones generales y complementarias y el cual fungirá con la figura de residente de obra. La persona que designe estará sujeta a la aceptación de "EL CONTRATANTE ", quién podrá verificar si dicha persona reúne los requisitos antes señalados, y en caso contrario podrá en todo momento solicitar el cambio del mismo. En este supuesto "El CONTRATISTA" estará obligado a llevar a cabo la sustitución del residente de la obra.

DÉCIMA. - SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS Y TRABAJOS: "EL CONTRATANTE" podrá suspender temporalmente, todo o en parte, las obras materia del presente contrato, sea cual fuere el proceso en que se encuentren, por falta de suficiencia presupuestal, provocada por causa imprevisible, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente acreditado.

Cuando se determine la suspensión de obra o de los servicios por causa imputable a "EL CONTRATANTE" éste pagará a "EL CONTRATISTA" los trabajos ejecutados conforme al finiquito correspondiente; así como los gastos no recuperables que sean razonables y comprobables por parte del "EL CONTRATISTA", lo anterior con fundamento en lo señalado por el artículo 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA PRIMERA .- RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de la obra materia de este contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas en el mismo, y sus anexos, y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de "EL CONTRATANTE", así como a responder, por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de la misma, de los daños y perjuicios que por inobservancia de su parte se lleguen a causar a "EL CONTRATANTE" o a terceros y en dado caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por su monto total.

"EL CONTRATISTA" reconoce y acepta que es el único responsable de las obligaciones laborales, fiscales y en materia de seguridad social que se deriven con motivo de la celebración del presente contrato, liberando a "EL CONTRATANTE" de toda responsabilidad al respecto, en caso de algún incumplimiento.

Por lo que las obligaciones laborales de "EL CONTRATISTA" serán única y exclusivamente de éste, en cuanto a las responsabilidades derivadas de las disposiciones legales en materia de trabajo y de seguridad social se refiere, respondiendo "EL CONTRATISTA" de las reclamaciones que sus trabajadores y que demás personal presente o pudieran presentar en su contra, quedando eximida "EL CONTRATANTE" de cualquier responsabilidad laboral que corresponda cumplir "EL CONTRATISTA", en virtud de lo cual relevará a "EL CONTRATANTE", en su caso de cualquier responsabilidad derivada de la reclamación de prestaciones relacionadas con el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones que en materia de seguridad y previsión social, pudieran presentar o presenten sus trabajadores ya que "LA CONTRATANTE" en ningún caso y bajo ningún concepto, podrá ser considerada como patrón sustituto.

"EL CONTRATISTA" se obliga a responder de los daños y perjuicios que cause a "EL CONTRATANTE" o a terceros con motivo de la ejecución de la obra, cuando no se ajuste a las especificaciones y procedimientos descritos en el proyecto ejecutivo proporcionado por "EL CONTRATANTE" y que forman parte integral de este contrato o por inobservancia de las leyes y reglamentos aplicables en materia de construcción, seguridad en obra o por deficiencia en los procesos constructivos, por lo que la reparación o reposición se harán por cuenta y cargo de "EL CONTRATISTA" .

"LAS PARTES" acuerdan que "EL CONTRATISTA" presentará la impresión de la póliza de responsabilidad civil expedida por una institución financiera autorizada conforme a la normativa y autoridades competentes, mediante la cual cubrirá cualquier daño y perjuicio que resulte de la ejecución de la obra que le fue encomendada.

De igual manera, "LAS PARTES" acuerdan que la cobertura de la póliza de responsabilidad civil será hasta por el 10% del importe del monto contratado; sin que esto exima a "EL CONTRATISTA" de cumplir con la reparación del daño o del perjuicio bajo otro medio, así como tampoco lo excusa del cumplimiento de su obligación de responder por los daños y perjuicios que cause.

En el caso de que hubiere pagos en exceso a favor de "EL CONTRATISTA", se le notificara mediante oficio emitido por EL CONTRATANTE el importe de reintegro de las cantidades pagadas en tal carácter, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el caso de mora en el pago de créditos fiscales, los intereses serán calculados conforme lo establece el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para Estado y los Municipios de Guanajuato, a dicho oficio deberá anexarse su soporte documental correspondiente.

"EL CONTRATISTA" contará con 20 veinte días naturales contados a partir de la fecha de su notificación, para reintegrar, vencido dicho plazo, sin que hubiere reintegrado dicho saldo, su importe se considerará crédito fiscal a favor de EL CONTRATANTE, sin que la garantía respectiva pierda su naturaleza y eficacia.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente o en el finiquito.

DÉCIMA SEGUNDA: "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones que "EL CONTRATANTE" tenga establecidas en la obra y realizar las acciones de seguridad e higiene, delimitar las áreas exclusivas de los trabajadores, los peatones y conductores vehiculares, lo anterior conforme a lo que establezca a la fecha de la firma del presente la norma oficial NOM-031-1-STPS-2011 o aquella que supletoriamente se establezca por las partes. Deberá además realizar el oportuno retiro de escombros y limpieza general durante todo el proceso constructivo. Entre otros aspectos estarán que:

A) "EL CONTRATISTA" se obliga a proporcionar el equipo necesario y adecuado al personal que tenga dentro de la obra, como lo es el casco, chaleco o casaca, calzado, guantes, arneses de seguridad, etc., para que realicen el trabajo convenido,

así como a señalar debidamente las áreas de riesgo o peligro en la zona de la obra, debiendo verificar que el personal use adecuadamente el equipo proporcionado cuando se encuentren laborando o dentro de la zona de obra, esto con la finalidad de evitar cualquier tipo de accidente.

B) "EL CONTRATISTA" delimitará el área de los trabajos con elementos que restrinjan el acceso al personal ajeno a la obra y se compromete a mantener limpio y ordenado el sitio de los trabajos, debiendo hacer todo lo necesario para evitar que exista material de construcción y escombro en exceso y/o por tiempo prolongado, sin que sean retirados.

C) La obra deberá mantenerse en forma limpia y ordenada, solo con los materiales que sean de utilidad en el proceso de la obra que se está ejecutando y colocada de tal manera que no obstruya el tránsito libre y lógico de personal y maquinaria.

D) Convienen las partes que en el caso de que el sitio de obra no se encuentre en las condiciones enunciadas en los incisos anteriores A, B y C de acuerdo a la naturaleza de los trabajos que se ejecutan, "EL CONTRATANTE" y/o su representante en la obra lo exhortará mediante nota en bitácora para que "EL CONTRATISTA" proceda en los términos del párrafo anterior, y en caso de omisión se podrá hacer acreedor a juicio de "EL CONTRATANTE", a la multa administrativa prevista en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA TERCERA. - DEL AJUSTE DE COSTOS. - Convienen LAS PARTES que cuando los costos que sirvieron de base para calcular los precios unitarios del presente contrato, hayan sufrido variaciones por el incremento o decremento de los precios de los materiales, remuneraciones, factores que integran dichos costos e impliquen un aumento o reducción en los precios unitarios autorizados a "EL CONTRATISTA" podrá solicitar por escrito a EL CONTRATANTE el ajuste de los precios unitarios de los trabajos de la obra aun no ejecutados, proporcionando los elementos justificativos de su petición; cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea a la alza, será "EL CONTRATISTA" quien lo promueva; si es a la baja, será EL CONTRATANTE quien lo realice.

Cuando el atraso no sea por causa imputable a "EL CONTRATISTA", procederá el ajuste de costos exclusivamente los trabajos de la obra que hasta ese momento estén pendientes de ejecutar conforme al programa originalmente pactado.

Asimismo, LAS PARTES convienen que, para la presentación de la solicitud, asi como todos y cada uno de los requisitos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costos "EL CONTRATISTA" dispondrá de un término perentorio de 30 treinta días naturales contados a partir de la publicación de los Índices Nacionales de Precios Productor que determina el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mismos que servirán como base para su cálculo.

Lo antes expuesto, en el entendido de que cualquier solicitud o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo anterior será improcedente.

En el supuesto de que la solicitud por parte de "EL CONTRATISTA" sea deficiente o incompleta EL CONTRATANTE lo apercibirá por escrito para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, subsane los errores o complemente la información presentada; si transcurrido dicho plazo "EL CONTRATISTA" no da cabal cumplimiento o lo atiende de manera incorrecta se le tendrá por no presentada su solicitud.

Los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de la obra contratada, el ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato.

Cuando los índices que requieran no se encuentren dentro de los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se calcularán conforme a los precios que se investiguen en el mercado, utilizando los lineamientos y metodología

que para estos efectos expida el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, EL CONTRATANTE dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de la recepción de la solicitud de ajuste de costos, deberá emitir la resolución que proceda.

Asimismo, EL CONTRATANTE deberá cubrir el ajuste de costos correspondiente a la obra conforme a las estimaciones, a más tardar dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha en que está resuelva el aumento o reducción respectivo.

El procedimiento de ajuste de costos que utilizará EL CONTRATANTE consistirá en la revisión por grupo de precios que, multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, represente cuando menos 80% (ochenta por ciento) del importe total del faltante del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA CUARTA. - PENA CONVENCIONAL. Convienen las partes que, si "EL CONTRATISTA" incurre en incumplimiento del programa de trabajo previamente autorizado, cubrirá a "EL CONTRATANTE" una pena convencional que será el equivalente 1.5/1,000 (uno punto cinco al millar) por día de desfasamiento del monto de obra pendiente de ejecutar.

Las partes acuerdan que las penas convencionales tendrán efecto cuando la obra se retrase, en un lapso mayor al 10% del tiempo establecido en el programa de obra, siempre y cuando dicho retraso sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La evaluación e importe del desfasamiento se hará el día último de cada mes y se informará a "EL CONTRATISTA" mediante oficio girado por "EL CONTRATANTE", siendo las penas convencionales de carácter provisional durante el transcurso de la obra y adquirirán carácter definitivo al concluir ésta o cuando se rebase la fecha de término autorizada. Cabe señalar que en caso de que la obra no termine en la fecha autorizada por "EL CONTRATANTE", la pena convencional se hará efectiva independientemente del porcentaje de atraso.

"EL CONTRATISTA" faculta a "EL CONTRATANTE" desde este momento para hacer las deductivas correspondientes en estimación en las que se rebase la fecha de terminación autorizada o en la última estimación por el importe de la pena convencional que se acuerda en esta cláusula, sin ninguna responsabilidad para éste, manifestando que sólo en el caso de que exista un saldo negativo en contra de aquél, "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la garantía otorgada ante el Municipio de León, Gto., para garantizar el fiel cumplimiento de la obra contratada.

La sanción obedece al resultado de multiplicar el monto por ejercer, por el factor de sanción señalado anteriormente y por el número de días en que se rebase la fecha autorizada de terminación.

Se acepta por ambas partes establecer un importe máximo de sanción de hasta el 10% del monto total contratado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Igualmente se acepta que adicional a lo que se establece en esta cláusula, si el número de días de desfasamiento rebasa el número de diez, "EL CONTRATISTA" se hará acreedor a una sanción adicional de 66 veces la UMA diaria y si este desfasamiento llega a los veinte o más días, el importe de esta sanción original se incrementará otras 44 veces la UMA diaria.

Ambas partes convienen que en el caso de que se haya aplicado una pena convencional en forma consecutiva a dos contratos asignados, de acuerdo al plazo de conclusión de los trabajos establecidos en el contrato o en los convenios modificatorios o adicionales a "EL CONTRATISTA", o uno solo en que la pena convencional haya sido por el importe mayor de 5% del monto de ese contrato, ello será causa suficiente para que con fundamento en lo previsto por el artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, " EL CONTRATANTE" dé aviso a la Secretaría de Obra Pública del Estado sobre el incumplimiento a su obligación contractual a fin de que esta dé

inicio al procedimiento respectivo, por lo que las partes contratantes convienen expresamente que procederá de parte de "EL CONTRATANTE" a realizar el aviso, bastando notificar copia del mismo a "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATANTE" notificará la pena convencional mediante oficio debidamente fundado y motivado a "EL CONTRATISTA" en el domicilio señalado por éste último a efecto de oír y recibir notificaciones señalado en el apartado de declaraciones del contratista inciso C), así como en el correo electrónico señalado para los mismos efectos. a su vez también se asentará nota en bitácora respecto al atraso en ejecución de los trabajos de obra.

DÉCIMA QUINTA - CAUSAS DE TERMINACIÓN: las partes convienen que serán causas de terminación del presente contrato, sin responsabilidad alguna para "EL CONTRATANTE" las siguientes:

I.- Por terminación anticipada, cuando:

a) No sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

b) De las constancias que obren en el expediente respectivo, se desprenda que existe causa justificada que haga imposible la vigencia del contrato, la continuación, realización o ejecución del proyecto.

c) Por mutuo consentimiento

d) Caso fortuito o fuerza mayor.

e) El ente público contratante, por así convenir al interés público, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, demostrando que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o un perjuicio grave al ente público.

II.- Por rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial, cuando:

a) "EL CONTRATISTA" suspenda injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar o reponer los trabajos que rechace "EL CONTRATANTE" por defectuosos, o no cumplir con los términos solicitados.

b) "EL CONTRATISTA" no ejecute los trabajos de acuerdo a lo establecido en el programa y en el presente contrato.

c) "EL CONTRATISTA" ceda parcial o totalmente a terceras personas los derechos y obligaciones derivados del presente contrato sin autorización de "EL CONTRATANTE".

d) "EL CONTRATISTA" incumpla o cumpla parcialmente cualquier otra de las cláusulas de este contrato.

e) El incumplimiento implique un desfasamiento en tiempo en la ejecución de los trabajos de conformidad al calendario vigente superior al 15% y sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial se sujetará al procedimiento siguiente:

I.- Se notificará por oficio a "EL CONTRATISTA" el inicio de procedimiento de rescisión, por el incumplimiento en que haya incurrido, otorgándole un plazo improrrogable de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación, para que exponga lo que a su interés convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, asimismo se le citará en una fecha próxima para levantar el acta de toma de posesión de los trabajos ejecutados.

II.- Transcurrido el plazo que se refiere en la fracción anterior, "EL CONTRATANTE" emitirá la resolución procedente considerando los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer por "EL CONTRATISTA"; y

III.- La resolución que se pronuncie será notificada a "EL CONTRATISTA", en el domicilio o correo electrónico que para tal efecto señale, en el supuesto de que en la resolución se determine la rescisión administrativa del contrato, en la misma se convocará a la contratista a realizar el finiquito del proyecto de manera conjunta con el ente público contratante dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación aludida.

DÉCIMA SEXTA. – PREFINIQUITO. "El Contratista" en coordinación con la supervisión elaborará y entregará a "El Contratante" un prefiniquito cuando:

a) la obra presente un 50 % de avance físico real para el caso de obras de urbanización; y del 75 % para obras de edificación
b) Las estimaciones presenten para su pago un porcentaje mayor al 90% financiero.
c) Se realice un convenio modificatorio.

DÉCIMA SÉPTIMA.- ENTREGA RECEPCIÓN: Una vez terminados los trabajos encomendados "EL CONTRATISTA" lo asentará en bitácora y lo comunicará por escrito a "EL CONTRATANTE" dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que esto ocurra y ésta verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación que reciba y éste dispondrá de veinte días hábiles para la verificación correspondiente, plazo dentro del cual validará dichos trabajos o solicitará las adecuaciones o correcciones pertinentes , lo anterior conforme a lo previsto por los numerales 110 y 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" se obliga a presentar en la estimación finiquito, la información siguiente: Presupuesto definitivo, planos definitivos de obra, actas de entrega, bitácora, cuadro de finiquito, reporte fotográfico de terminación de obra, memorias de cálculo, y cualquier otro que "EL CONTRATANTE" requiera.

De no existir acuerdo entre las partes en relación con el finiquito, o bien si el "EL CONTRATISTA" no acude con "EL CONTRATANTE" para su elaboración, éste procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de su emisión, una vez notificado dicho finiquito a "EL CONTRATISTA" éste tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado y se pondrá a disposición de "EL CONTRATISTA" el saldo determinado mediante deposito en su cuenta; o bien se le exigirá el reintegro de los importes resultantes en su contra, dentro de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112 y 113 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La recepción final de los trabajos y la disposición del pago del finiquito se sujetará a lo dispuesto por los artículos 113 y 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" reciba una parte o la totalidad de las obras, el finiquito correspondiente se formulará en los términos del presente contrato a fin de determinar el saldo a favor o en contra de "EL CONTRATISTA". Para el caso de que no exista saldo a favor de aquél, y exista por parte de "El CONTRATISTA" incumplimiento al presente contrato "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la fianza que para efectos de cumplimiento otorgue "El CONTRATISTA".

Acuerdan las partes que los riesgos y conservación de los trabajos ejecutados hasta el momento de la entrega definitiva, correrán a cargo de "EL CONTRATISTA", salvo en los casos en que se realicen recepciones parciales y se proceda conforme a lo dispuesto en el artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en cuyo caso en el acta que para tal efecto se elabore se deberá plasmar el compromiso de la dependencia o entidad que vaya a operar o hacerse cargo de la obra para hacer uso normal de la misma, procurar su mantenimiento y conservación así como la fecha en que se llevará a cabo la recepción total de los trabajos. Las estimaciones y el finiquito, aun cuando hayan sido pagados, no implican la aceptación de los trabajos realizados, reservándose "EL CONTRATANTE" el derecho de reclamar obra faltante, obra mal ejecutada, pagos en exceso, vicios y defectos ocultos.

DÉCIMA OCTAVA. - SEÑALIZACIÓN: "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar el día del inicio de obra, el señalamiento vertical y horizontal, que se requiera en el proyecto o se le solicite por escrito, previo al inicio de los trabajos.

Si por falta del señalamiento preventivo en el sitio de los trabajos, ocurriere algún accidente que afecte a terceros, "EL CONTRATISTA" será el único responsable y por lo tanto él deberá cubrir los daños y perjuicios ocasionados a éstos, por lo que deberá sujetarse a los reglamentos u ordenamientos que las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad y uso de la vía pública establezcan.

DÉCIMA NOVENA. - DEPÓSITO DE ESCOMBRO. "EL CONTRATISTA" se obliga a depositar todo el escombro que se genere en la ejecución de la obra contratada en el tiradero oficial "Escombrera Municipal ubicada en Predio Benito Juárez en la Comunidad de Santa Ana del Conde" o en el lugar que le señale "EL CONTRATANTE", en caso contrario, este último no estará obligado a cubrir pago alguno por acarreo a otro lugar.

VIGÉSIMA. – ANUNCIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar en el lugar de ejecución de la obra contratada, los rótulos informativos en el formato establecido por "EL CONTRATANTE" y si éstos son proporcionados por "EL CONTRATANTE" serán reintegrados al término de la obra, y de no ser así serán descontados de su liquidación final.

VIGÉSIMA PRIMERA. - SERVICIOS SANITARIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a tener servicios sanitarios, para sus trabajadores, en el lugar de ejecución de la obra, hasta la culminación de la misma, en caso contrario, será responsable de la o las sanciones que por tal omisión apliquen las autoridades competentes.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - PRUEBAS DE LABORATORIO. "EL CONTRATISTA" pagará las pruebas de laboratorio necesarias para el control de la obra, las cuales deberán ser realizadas por Laboratorio Verificador, con apego a la lista publicada de Laboratorios Verificadores autorizados por la Dirección de Obra Pública y conforme a la intensidad exigida por "EL CONTRATANTE " y debiendo presentar los reportes originales de las mismas en las estimaciones requeridas.

VIGÉSIMA TERCERA. - JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán, a las Leyes del Estado de Guanajuato y la jurisdicción de los tribunales del fuero común establecidos en esta ciudad, renunciando al fuero de sus presentes y futuros domicilios.

Para efecto de decretar su nulidad, serán competentes el Tribunal de Justicia Administrativa y los Juzgados Administrativos Municipales, en términos de lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, respectivamente, renunciando las partes al fuero de su presente o futuros domicilios.

VIGÉSIMA CUARTA. - INTERPRETACIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la

Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a falta de disposición expresa de dicha Ley, será supletoria y en su orden, el Código Civil para el Estado de Guanajuato, el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato y la legislación federal de la materia.

Leído y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, lo firman la ciudad de León, Gto., a los **06 días del mes de Noviembre del año de 2024.**

"EL CONTRATANTE"

ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCIA
DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA

"EL CONTRATISTA"

PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ, S.A. DE C.V.
C. CARLOS MUÑOZ HERNANDEZ

TESTIGOS

ING. CLAUDIA ABUNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

ING. EFREN GARCIA AYALA
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA

SSB/024

PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A DE C.V.

OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACION LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NISPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA)

CONOCIMIENTO-DDM CAT0224 24-1041-1

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
&1.01	**PRELIMINARES ANDADORES**				
1.01.0200	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL A REVENTON DE HILO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS NECESARIAS, P.U.O.T. Precio U.: ** DOCE PESOS 99/100 M.N. **	M2	1,618.00	$ 12.99	$ 21,017.82
2.01.2002	DEMOLICION DE BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE DE 0.10 MTS. DE ESPESOR CON CUÑA Y MARRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N. **	M2	1.00	$ 53.14	$ 53.14
2.01.2173	DEMOLICION DE BANQUETA Y/O GUARNICION DE CONCRETO SIMPLE CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N. **	M3	11.45	$ 474.75	$ 5,435.89
2.01.3201	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. **	M3	14.89	$ 86.36	$ 1,285.90
2.01.5012	CORTE DE CONCRETO EN ARROYO, CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 3 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD., (EN DEMOLICIONES), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTICUATRO PESOS 80/100 M.N. **	ML	16.50	$ 24.80	$ 409.20
	Total de PRELIMINARES ANDADORES **** VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN PESOS 95/100 M.N. ****				**$ 28,201.95**
&1.02	**EXCAVACIONES ANDADORES**				
2.01.0202	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, 20 CMS. DE ESPESOR, CONSIDERANDO AFINE Y COMPACTACION AL 90% PVSM, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.OT. Precio U.: ** CINCUENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N. **	M2	1.00	$ 53.87	$ 53.87
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N. **	M3	37.00	$ 39.51	$ 1,461.87
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. **	M3	14.89	$ 16.12	$ 240.03
	Total de EXCAVACIONES ANDADORES **** UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N. ****				**$ 1,755.77**
&1.03	**ACARREOS ANDADORES**				
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. **	M3	62.98	$ 14.65	$ 922.66
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL	M3/KM	2,777.50	$ 7.70	$ 21,386.75

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. **				
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. **	M3	62.98	$ 6.05	$ 381.03
	Total de ACARREOS ANDADORES **** VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 44/100 M.N. ****				**$ 22,690.44**
&1.04	**ESTRUCTURA BANQUETA ANDADORES**				
2.01.4014	MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL CON CAL EN PROPORCION DE 4 KG/M2, CON MEDIOS MECANICOS, EN UN ESPESOR DE 20 CMS. COMPACTADO AL 90 + 2 % MVSM AASHTO ESTANDAR. P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N. **	M2	323.25	$ 47.62	$ 15,393.17
2.02.1510	SUB-BASE DE TEPETATE COMPACTADO AL 95% PVSM, NORMAS SCT, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N. **	M3	48.49	$ 418.89	$ 20,311.98
2.03.0045	BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2 TMA 3/4", DE 0.08 MTS DE ESPESOR, ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CIMBRA Y VIBRADO, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS SETENTA PESOS 62/100 M.N. **	M2	323.25	$ 270.62	$ 87,477.92
1.02.2150	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 10/10, EN CIMENTACION, TRASLAPES Y DESPERDICIOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTISEIS PESOS 83/100 M.N. **	M2	323.25	$ 26.83	$ 8,672.80
2.03.5001	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 73/100 M.N. **	M2	323.25	$ 16.73	$ 5,407.97
2.01.5010	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTITRES PESOS 53/100 M.N. **	ML	102.00	$ 23.53	$ 2,400.06
	Total de ESTRUCTURA BANQUETA ANDADORES **** CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N. ****				**$ 139,663.90**
&1.05	**ACABADOS ANDADORES**				
S.00.0001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SUPERFICIE DEPORTIVA A BASE DE PINTURA TIPO ANTIDERRAPANTE MODELO " GOAL SPORT-ART AS" DE LA MARCA "VECTORES DESARROLLOS DEPORTIVOS". APLICA LIMPIEZA DE SUPERFICIE, BARRIDO. LAVADO Y LIMPIEZA DEL PORO EN CASO DE QUE SE REQUIERA, AJUSTE DE DESNIVELES DE CONCRETO NO MAYORES A 5 MM A TRAVÉS DE MEDIOS MECÁNICOS CON DISCOS DE DESBASTE Y ADHESIÓN DE MORETERO CEMEÉNTICO EN ESPESORES NO MAYORES A 5 MM. TRATAMIENTO Y RELLENO DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS Y GRIETAS CON RESINA ACRÍLICA MEZCLADA CON	M2	270.25	$ 414.00	$ 111,883.50

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	MINERALES CRIBADOS Y GRADUADOS, MALLA ELÁSTICA DE REFUERZO PARA CUBRIR LA JUNTA CONSTRUCTIVA. IMPREGNACIÓN DE PRIMER CON RESINA ACRÍLICA DILUIDA EN CALIDAD DE PRIMER PARA GARANTIZAR LA ADHESIÓN DE LOS MATERIALES A LA SUPERFICIE. COLOCACIÓN DE SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE CON RESINA NIVELANTE MEZCLADA CON MINERALES CRIBADOS Y GRADUADOS, TRAZO DE ARTE O LOGOTIPOS CONFORME A PROYECTO ARQUITECTÓNICO EN DISEÑO DE AREAS A TRAVÉS SISTEMAS DE MEDICIÓN TOPOGRÁFICA, CON CINTA O MOLDES DE DISEÑO PARA MARCAR LAS DIFERENTES FIGURAS O GEOMETRÍAS QUE SERÁN PLASMADAS SOBRE LA SUPERFICIE, SE CONSIDERAN LOGOTIPOS CON DIFERENTES TONOS Y COLORES. ACABADO DE SUPERFICIE POR MEDIO DE RESINA ACRÍLICA PIGMENTADA MEZCLADA CON MINERALES CRIBADOS Y GRADUADOS APLICADA SOBRE LA SUPERFICIE EN DIFERENTES TONALIDADES Y COLORES SEGUN DISEÑOS PREVIAMENTE TRAZADOS. TRAZO DE LÍNEAS DE COMPETENCIA A TRAVÉS RESINA ACRÍLICA COLOR BLANCO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN Y ACABADO (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO) Precio U.: ** CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N. **				
S.00.0002	PISO DE PIEDRA LAJA DE 6 CMS DE ESPESOR PROMEDIO CONFORME A IMAGEN Y SEMEJANZA DE ANDADORES EXISTENTES, JUNTEADA CON MORTERO DE ARENA CEMENTO CAL PROP. 1:1:2, ASENTADO CON PEGA PIEDRA DE LA MARCA PERDURA O SIMILAR Precio U.: ** TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N. **	M2	19.00	$ 389.16	$ 7,394.04
	Total de ACABADOS ANDADORES **** CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N. ****				**$ 119,277.54**
&1.06	**PRELIMINARES REJA PERIMETRAL**				
1.01.0200	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL A REVENTON DE HILO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS NECESARIAS, P.U.O.T. Precio U.: ** DOCE PESOS 99/100 M.N. **	M2	49.00	$ 12.99	$ 636.51
	Total de PRELIMINARES REJA PERIMETRAL **** SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 51/100 M.N. ****				**$ 636.51**
&1.07	**EXCAVACIONES REJA PERIMETRAL**				
2.01.0202	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, 20 CMS. DE ESPESOR, CONSIDERANDO AFINE Y COMPACTACION AL 90% PVSM, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.OT. Precio U.: ** CINCUENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N. **	M2	1.00	$ 53.87	$ 53.87
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N. **	M3	22.35	$ 39.51	$ 883.05
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA,	M3	1.00	$ 16.12	$ 16.12

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. **				
	Total de EXCAVACIONES REJA PERIMETRAL **** NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N. ****				**$ 953.04**
&1.08	**ACARREOS REJA PERIMETRAL**				
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. **	M3	29.06	$ 14.65	$ 425.73
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. **	M3/KM	1,281.44	$ 7.70	$ 9,867.09
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. **	M3	29.06	$ 6.05	$ 175.81
	Total de ACARREOS REJA PERIMETRAL **** DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N. ****				**$ 10,468.63**
&1.09	**CIMENTACIÓN REJA PERIMETRAL**				
2.01.3602	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% PVSM, POR MEDIOS MECANICOS. P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 38/100 M.N. **	M2	39.20	$ 16.38	$ 642.10
2.02.1510	SUB-BASE DE TEPETATE COMPACTADO AL 95% PVSM, NORMAS SCT, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N. **	M3	7.84	$ 418.89	$ 3,284.10
	Total de CIMENTACIÓN REJA PERIMETRAL **** TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 20/100 M.N. ****				**$ 3,926.20**
&1.10	**ESTRUCTURA MURO REJA REJA PERIMETRAL**				
1.18.0115	CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO, DE RESISTENCIA F'c = 250 Kg/cm2 EN CIMENTACION, TAMAÑO DE AGREGADO MAXIMO DE 3/4", R.N., INCLUYE: VACIADO, NIVELACION, VIBRADO Y CURADO. P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N. **	M3	11.18	$ 2,892.44	$ 32,337.48
1.18.0110	CIMBRA ACABADO COMUN EN CIMENTACION A BASE DE MADERA DE PINO DE 3a. CON 8 USOS DE CONTACTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N. **	M2	55.88	$ 255.63	$ 14,284.60
1.18.0405	CIMBRA ACABADO APARENTE EN MUROS DE CONCRETO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N. **	M2	27.94	$ 382.67	$ 10,691.80
1.03.3001	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO (ALAMBRON) DEL No. 2 (1/4") FY=2300 KG/CM2 EN ESTRUCTURA, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	KG	172.19	$ 39.57	$ 6,813.56

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N. **				
1.18.0105	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMETACION Fy=4200 Kg/cm2, DE CUALQUIER DIAMETRO (DEL No. 3 (3/8") AL No 8 (1)), INCLUYE: ANCLAS DE REDONDO A-36 DE 3/4, GANCHOS, TRASLAPES Y DESPERDICIOS. P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y TRES PESOS 44/100 M.N. **	KG	439.04	$ 33.44	$ 14,681.50
	Total de ESTRUCTURA MURO REJA REJA PERIMETRAL ** SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 94/100 M.N. **				**$ 78,808.94**
&1.11	**ESTRUCTURA METÁLICA REJA PERIMETRAL**				
S.00.0003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTES A BASE DE PERFIL PTR 4" x 4" CAL. 9, ASTM A500Gr.A DE 2.85m. DE LONGITUD. INCLUYE:LIMPIEZA MECÁNICA DEL ELEMENTO, DESCALIBRE, PRUEBAS, MATERIALES, ELEMENTOS DE SUJECIÓN, NIVELACIÓN Y PRESENTACIÓN, SOLDADURA SEGÚN DETALLES, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RÁPIDO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN, ANDAMIOS, GRUAS, ELEVACIONES, MANIOBRAS, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES DEL LUGAR DE TRABAJO, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N. **	KG	1,392.17	$ 85.15	$ 118,543.28
S.00.0004	FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PLACA PB-1 CUADRADA DE DIMENSIONES 20 X 20 CMS Y 13 MM DE ESPESOR, ANCLAS EN FORMA DE "U" DE 25 CMS DE LARGO Y 10 CMS DE ANCHO CON REDONDO LISO DE 13 MM DE DIAMETRO, INCLUYE RECORTES, SOLDADURA, NIVELACIÓN, COLOCACIÓN, CAJETE PARA COLADO DE ANCLAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA PESOS 99/100 M.N. **	KG	102.12	$ 80.99	$ 8,270.70
S.00.0005	REJA EN MÓDULOS DE 2.88 x 2.85m. FABRICADA CON BASTIDOR A BASE DE PERFIL #133 CAL. 18, MALLA CICLÓNICA PVC EN COLOR BLANCO CAL. 11 CON ABERTURA DE 55*55 FIJA AL BASTIDOR A BASE DE SOLERAS DE 1/2" x 3/16" Y EN LOS EXTREMOS EN POSTES CON ATIESADORES SOLDADOS DE PTR DE 1" CAL. 14, TODO EL ACERO APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO GRIS ALQUIDÁLICO Y 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO EN COLOR VERDE PANTONE 4212 C, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Precio U.: ** CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 4,677.71	$ 9,355.42
S.00.0006	REJA EN MÓDULOS DE 2.50 x 2.85m. FABRICADA CON BASTIDOR A BASE DE PERFIL #133 CAL. 18, MALLA CICLÓNICA PVC EN COLOR BLANCO CAL. 11 CON ABERTURA DE 55*55 FIJA AL BASTIDOR A BASE DE SOLERAS DE 1/2" x 3/16" Y EN LOS EXTREMOS EN POSTES CON ATIESADORES SOLDADOS DE PTR DE 1" CAL. 14 TODO EL ACERO APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO GRIS ALQUIDÁLICO Y 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO EN COLOR VERDE PANTONE 4212 C, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Precio U.: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 93/100 M.N. **	PZA	23.00	$ 4,206.93	$ 96,759.39
S.00.0007	REJA EN MÓDULOS DE 1.82 x 2.85m. FABRICADA CON BASTIDOR A BASE DE PERFIL #133 CAL. 18, MALLA	PZA	2.00	$ 3,365.28	$ 6,730.56

OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACION LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NISPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA)
CONOCIMIENTO-DDM CAT0224 24-1041-1

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	CICLÓNICA PVC EN COLOR BLANCO CAL. 11 CON ABERTURA DE 55*55 FIJA AL BASTIDOR A BASE DE SOLERAS DE 1/2" x 3/16" Y EN LOS EXTREMOS EN POSTES CON ATIESADORES SOLDADOS DE PTR DE 1" CAL. 14 TODO EL ACERO APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO GRIS ALQUIDÁLICO Y 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO EN COLOR VERDE PANTONE 4212 C, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Precio U.: ** TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N. **				
S.00.0008	REJA EN MÓDULOS DE 1.39 x 2.85m. FABRICADA CON BASTIDOR A BASE DE PERFIL #133 CAL. 18, MALLA CICLÓNICA PVC EN COLOR BLANCO CAL. 11 CON ABERTURA DE 55*55 FIJA AL BASTIDOR A BASE DE SOLERAS DE 1/2" x 3/16" Y EN LOS EXTREMOS EN POSTES CON ATIESADORES SOLDADOS DE PTR DE 1" CAL. 14, TODO EL ACERO APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO GRIS ALQUIDÁLICO Y 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO EN COLOR VERDE PANTONE 4212 C, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Precio U.: ** DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 93/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 2,832.93	$ 5,665.86
S.00.0009	REJA EN MÓDULOS DE 1.26 x 2.85m. FABRICADA CON BASTIDOR A BASE DE PERFIL #133 CAL. 18, MALLA CICLÓNICA PVC EN COLOR BLANCO CAL. 11 CON ABERTURA DE 55*55 FIJA AL BASTIDOR A BASE DE SOLERAS DE 1/2" x 3/16" Y EN LOS EXTREMOS EN POSTES CON ATIESADORES SOLDADOS DE PTR DE 1" CAL. 14, TODO EL ACERO APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO GRIS ALQUIDÁLICO Y 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO EN COLOR VERDE PANTONE 4212 C, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Precio U.: ** DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 2,672.02	$ 2,672.02
S.00.0010	REJA EN MÓDULOS DE 0.62 x 2.85m. FABRICADA CON BASTIDOR A BASE DE PERFIL #133 CAL. 18, MALLA CICLÓNICA PVC EN COLOR BLANCO CAL. 11 CON ABERTURA DE 55*55 FIJA AL BASTIDOR A BASE DE SOLERAS DE 1/2" x 3/16" Y EN LOS EXTREMOS EN POSTES CON ATIESADORES SOLDADOS DE PTR DE 1" CAL. 14, TODO EL ACERO APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO GRIS ALQUIDÁLICO Y 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO EN COLOR VERDE PANTONE 4212 C, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Precio U.: ** UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 1,879.58	$ 1,879.58
S.00.0011	REJA EN MÓDULOS DE 1.87 x 1.32m. FABRICADA CON BASTIDOR A BASE DE PERFIL #133 CAL. 18, MALLA CICLÓNICA PVC EN COLOR BLANCO CAL. 11 CON ABERTURA DE 55*55 FIJA AL BASTIDOR A BASE DE SOLERAS DE 1/2" x 3/16" Y EN LOS EXTREMOS EN POSTES CON ATIESADORES SOLDADOS DE PTR DE 1" CAL. 14, TODO EL ACERO APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO GRIS ALQUIDÁLICO Y 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO EN COLOR VERDE PANTONE 4212 C, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Precio U.: ** TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 20/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 3,427.20	$ 3,427.20
S.00.0012	FIJACION Y ANCLAJES A BASE DE ELEMENTOS DE HERRERIA, CON PLACAS METALICAS PB-1 DE 20 X20 CMS Y 2 ANCLAS DE REDONDO LISO DE 1/2" TIPU "U" DE	KG	155.00	$ 80.99	$ 12,553.45

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	25 CMS X 12 CMS , ANCLADAS A ELEMENTOS DE CONCRETO ARMADO INCLUYE: PRIMARIO ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, MATERIAL, SOLDADURA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA PESOS 99/100 M.N. **				
	Total de ESTRUCTURA METÁLICA REJA PERIMETRAL **** DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N. ****				**$ 265,857.46**
&1.12	**MOVIMIENTO DE TIERRAS PALAPA**				
1.01.0200	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL A REVENTON DE HILO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS NECESARIAS, P.U.O.T. Precio U.: ** DOCE PESOS 99/100 M.N. **	M2	45.00	$ 12.99	$ 584.55
1.01.3615	EXCAVACION EN CEPAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N. **	M3	20.16	$ 54.69	$ 1,102.55
	Total de MOVIMIENTO DE TIERRAS PALAPA **** UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N. ****				**$ 1,687.10**
&1.13	**CARGAS Y ACARREOS PALAPA**				
1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. **	M3	20.16	$ 86.36	$ 1,741.02
1.01.4521	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. **	M3	20.16	$ 16.12	$ 324.98
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. **	M3	26.21	$ 14.65	$ 383.98
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. **	M3/KM	1,155.77	$ 7.70	$ 8,899.43
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. **	M3	26.21	$ 6.05	$ 158.57
	Total de CARGAS Y ACARREOS PALAPA **** ONCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 98/100 M.N. ****				**$ 11,507.98**
&1.14	**CIMENTACION PALAPA**				
2.02.1510	SUB-BASE DE TEPETATE COMPACTADO AL 95% PVSM,	M3	2.24	$ 418.89	$ 938.31

OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACION LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NISPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA)

CONOCIMIENTO-DDM CAT0224 24-1041-1

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	NORMAS SCT, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N. **				
1.02.0001	PLANTILLA DE 0.05 MTS DE ESPESOR, CON CONCRETO H.O. F'C=100 KG/CM2 CON AGREGADO MAXIMO DE 38 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y UN PESOS 21/100 M.N. **	M2	11.20	$ 171.21	$ 1,917.55
1.02.1501	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N. **	M2	31.92	$ 255.63	$ 8,159.71
1.02.2100	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2 CUALQUIER DIAMETRO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y TRES PESOS 23/100 M.N. **	KG	312.70	$ 33.23	$ 10,391.02
1.03.3513	CONCRETO F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN ESTRUCTURA, CONSIDERANDO ELEVACION Y VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 34/100 M.N. **	M3	3.02	$ 3,770.34	$ 11,386.43
S.00.0013	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SIKAGROUT, MARCA SIKA, INCLUYE: LIMPIEZA, HUMECTACIÓN, LIGA CON CONCRETO EXISTENTE, PREPARADO Y APLICACIÓN DE LA MEZCLA, NIVELADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** CERO PESOS 05/100 M.N. **	CM3	0.40	$ 0.05	$ 0.02
2.01.5010	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTITRES PESOS 53/100 M.N. **	ML	16.00	$ 23.53	$ 376.48
2.01.5011	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE A 10X 6 MM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 09/100 M.N. **	ML	16.00	$ 16.09	$ 257.44
	Total de CIMENTACION PALAPA **** TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 96/100 M.N. **				**$ 33,426.96**
&1.15	**ESTRUCTURA METALICA PALAPA**				
1.06.5000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACAS DE ACERO DE MEDIDAS VARIABLES . INCLUYE :MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA PESOS 99/100 M.N. **	KG	26.30	$ 80.99	$ 2,130.04
S.00.0014	ANCLA DE ACERO REDONDO 15.9 MM (5/8"), DOBLADA EN L, CON ROSCA ESTÁNDAR CON TUERCA	KG	16.60	$ 35.05	$ 581.83

OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACION LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NISPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA)
CONOCIMIENTO-DDM CAT0224 24-1041-1

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	ESTRUCTURAL HEXAGONAL Y ARANDELA DE SEGURIDAD. INCLUYE: PLANOS DE TALLER, FABRICACIÓN, EMBEBIDO, TORQUE ESPECIFICADO, LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N. **				
1.06.5005	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PTR MEDIDAS VARIABLES . INCLUYE : MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N. **	KG	96.98	$ 85.15	$ 8,257.85
1.06.5010	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIGAS TIPO IR. INCLUYE :MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y UN PESOS 26/100 M.N. **	KG	1,006.33	$ 61.26	$ 61,647.78
S.00.0015	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLUMNAS OC CED.40 ASTM A-513. INCLUYE :MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y SEIS PESOS 17/100 M.N. **	KG	322.81	$ 56.17	$ 18,132.24
S.00.0016	CONEXIÓN SOLDADA ENTRE ELEMENTOS DE ACERO, A BASE DE PLACA DE ACERO A-36 MEDIDAS VARIABLES Y SOLERAS A-36 MEDIDAS VARIABLES, A CUALQUIER ALTURA. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA PESOS 99/100 M.N. **	KG	34.71	$ 80.99	$ 2,811.16
	Total de ESTRUCTURA METALICA PALAPA				**$ 93,560.90**
	**** NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 90/100 M.N. ****				
&1.16	**CUBIERTAS PALAPA**				
S.00.0017	CUBIERTA A BASE DE LÁMINA MULTYTECHO CALIBRES 26 / 26, CON ESPESOR DE 2", ACABADO P CON TAPAGOTEROS, REMATES Y TORNILLERÍA DE LÍNEA, MARCA TERNIUM O SIMILAR EN CALIDAD, COSTO Y GARANTÍA. INCLUYE: DIMENSIONAMIENTO, TRAZO, ELEVACIÓN, EMPALME, SELLO DE JUNTAS Y LIMPIEZA. Precio U.: ** DOS MIL DOCE PESOS 40/100 M.N. **	M2	48.47	$ 2,012.40	$ 97,541.03
S.00.0018	LAMINA LISA CALIBRE 22 INCLUYE: MATERIAL, SOLDADURA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.. Precio U.: ** TRESCIENTOS UN PESOS 35/100 M.N. **	M2	3.42	$ 301.35	$ 1,030.62
	Total de CUBIERTAS PALAPA				**$ 98,571.65**
	**** NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 65/100 M.N. ****				
&1.17	**ALBAÑILERIA PALAPA**				
1.05.0111	FIRME DE CONCRETO R.N. H.O. F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 0.10 MTS. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, ACABADO PULIDO Y RALLADO CON BROCHA DE PELO EN LOSAS DE 3.00 X 2.00 MTS. ACABADO CON VOLTEADOR Y CIMBRA EN	M2	39.86	$ 487.57	$ 19,434.54

OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACION LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NISPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA)
CONOCIMIENTO-DDM CAT0224 24-1041-1

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	FRONTERAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N. **				
1.03.2510	CIMBRA COMUN EN ESTRUCTURA, CON MADERA DE PINO DE 3RA, SUPERFICIE EN CONTACTO, CONSIDERANDO: ACARREOS, CURADO CON DIESEL O ACEITE QUEMADO, YUGOS, CACHETES, CLAVOS, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18, CIMBRADO, DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N. **	M2	9.25	$ 295.07	$ 2,729.40
1.03.3001	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO (ALAMBRON) DEL No. 2 (1/4") FY=2300 KG/CM2 EN ESTRUCTURA, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N. **	KG	35.52	$ 39.57	$ 1,405.53
1.03.3013	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA FY=4200 KG/CM2 No.3 (3/8") , TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y TRES PESOS 44/100 M.N. **	KG	99.59	$ 33.44	$ 3,330.29
	Total de ALBAÑILERIA PALAPA **** VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N. ******				**$ 26,899.76**
&1.18	**BANCAS Y MESAS PALAPA**				
1.03.3013	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA FY=4200 KG/CM2 No.3 (3/8") , TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y TRES PESOS 44/100 M.N. **	KG	74.64	$ 33.44	$ 2,495.96
1.04.0005	CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY DE PINO DE 16 MM EN LOSAS DE 10 A 20 CMS. DE PERALTE, INCLUYE TUINOS EN ARISTAS Y GOTEROS, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 74/100 M.N. **	M2	10.13	$ 440.74	$ 4,464.70
1.02.2502	CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN CIMENTACION, CONSIDERANDO VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 54/100 M.N. **	M3	0.85	$ 3,295.54	$ 2,801.21
1.09.6504	PINTURA VINIL ACRILICA MCA. COMEX (VINIMEX) EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES CON APLANADO DE MORTERO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR, PLASTE NECESARIO, EMPAPELADO, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE COMEX, A DOS MANOS DE PINTURA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO VEINTIDOS PESOS 06/100 M.N. **	M2	10.13	$ 122.06	$ 1,236.47
	Total de BANCAS Y MESAS PALAPA **** DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N. ******				**$ 10,998.34**
&1.19	**ACABADOS PALAPA**				
5.05.0015	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO EN SUPERFICIES	M2	45.37	$ 175.47	$ 7,961.07

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	METALICAS DE MOBILIARIO URBANO Y EQUIPAMIENTO, (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) ESPESOR SECO MÍNIMO DE 1.5 MILS QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAP 13, CONSIDERANDO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, INCLUYE: ANTICORROSIVO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N. **				
S.00.0019	DETALLADO EN JUNTAS EN MURO DE PIEDRA CONSISTENTE EN RESANADO DE IMPERFECCIONES CON MORTERO CEMENTO - ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 Y POSTERIOR ALISADO CON MANGUERA O TUBO DE PVC. Y APLICACIÓN DE SELLADOR ACRILICO MARCA ROTEC O SIMILAR EN CALIDAD, PARA BRILLO Y PROTECCION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N. **	M2	19.71	$ 164.78	$ 3,247.81
	Total de ACABADOS PALAPA **** ONCE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 88/100 M.N. ******				**$ 11,208.88**
&1.20	**HERRERÍA PALAPA**				
1.06.5005	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PTR MEDIDAS VARIABLES . INCLUYE : MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N. **	KG	236.59	$ 85.15	$ 20,145.64
	Total de HERRERÍA PALAPA **** VEINTE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N. ******				**$ 20,145.64**
&1.21	**MOBILIARIO EQUIPAMIENTO**				
S.00.0021	DESMONTAJE DE BANCA VARIOS MODELOS CON RECUPERACIÓN DEL MUEBLE, A MANO CON HERRAMIENTA MENOR, INCLUYE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA EL TRASLADO AL ALMACEN DE MANTENIMIENTO DE LA VIA PUBLICA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N. **	PZA	7.00	$ 276.33	$ 1,934.31
S.00.0022	DESMONTAJE DE EJERCITADOR VARIOS MODELOS CON RECUPERACIÓN DEL MUEBLE, A MANO CON HERRAMIENTA MENOR, INCLUYE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA EL TRASLADO AL ALMACEN DE MANTENIMIENTO DE LA VIA PUBLICA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N. **	PZA	10.00	$ 276.33	$ 2,763.30
S.00.0023	TRASLADO Y MONTAJE DE EJERCITADOR VARIOS MODELOS RECUPERADO, REALIZANDO PROCESO DE RESTAURACIÓN, LIJADO, ASENTADO Y APLICACIÓN DE PRIMARIO ALQUILADICO ANTICORROSIVO COLOR GRIS SEGUIDO DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO APLICADO CON COMPRESORA Y PISTOLA EN COLOR AMARILLO Y NEGRO, MONTAJE CON MUERTO DE CONCRETO DE DIMENSIONES DE 40X40X60 CMS. CONCRETO F´C=150KG/CM2, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y REHABILITACIÓN, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N. **	PZA	10.00	$ 957.59	$ 9,575.90
S.00.0024	TRASLADO Y MONTAJE DE BANCA VARIOS MODELOS	PZA	5.00	$ 1,075.89	$ 5,379.45

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	RECUPERADO, REALIZANDO PROCESO DE RESTAURACIÓN, LIJADO, ASENTADO Y APLICACIÓN DE PRIMARIO ALQUILADICO ANTICORROSIVO COLOR GRIS SEGUIDO DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO APLICADO CON COMPRESORA Y PISTOLA EN COLOR AMARILLO, MONTAJE CON MUERTO DE CONCRETO DE DIMENSIONES DE 40X40X60 CMS. CONCRETO F'C=150KG/CM2, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y REHABILITACIÓN, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS 89/100 M.N. **				
	Total de MOBILIARIO EQUIPAMIENTO **** DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N. ****				**$ 19,652.96**
&1.22	**CIMENTACION JUEGO PIRAMIDAL DE LLANTAS**				
S.00.0026	FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PLACA PB-4 CUADRADA DE DIMENSIONES 20 X 20 CMS Y 13 MM DE ESPESOR, ANCLAS EN FORMA DE "U" DE 25 CMS DE LARGO Y 10 CMS DE ANCHO CON REDONDO LISO DE 13 MM DE DIAMETRO, INCLUYE RECORTES, SOLDADURA, NIVELACIÓN, COLOCACIÓN, CAJETE PARA COLADO DE ANCLAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 32/100 M.N. **	PZA	4.00	$ 280.32	$ 1,121.28
	Total de CIMENTACION JUEGO PIRAMIDAL DE LLANTAS **** UN MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 28/100 M.N. ****				**$ 1,121.28**
&1.23	**EQUIPAMIENTO JUEGO PIRAMIDAL DE LLANTAS**				
S.00.0027	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CADENA GALVANIZADA DE 1/4", INCLUYE: ARMELLAS EN LOS EXTREMOS PARA SOLDAR A ELEMENTOS DE HERRERIA, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y UN PESOS 58/100 M.N. **	ML	37.40	$ 81.58	$ 3,051.09
S.00.0028	SUMINISTRO Y COLOCACION DE NEUMATICOS RECICLADOS DE CARACTERISTICAS P175/70R13 Ó P195/65R15 ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO 100 EN COLOR NEGRO 117 MARCA COMEX APLICADO EN TODA LA SUPERFICIE, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N. **	PZA	24.00	$ 156.62	$ 3,758.88
	Total de EQUIPAMIENTO JUEGO PIRAMIDAL DE LLANTAS **** SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 97/100 M.N. ****				**$ 6,809.97**
&1.24	**HERRERIA JUEGO PIRAMIDAL DE LLANTAS**				
S.00.0029	PERFILES TUBULARES OC 1-4" DIFERENTES CED. ASTM A500 Gr., PERFILES PTR DIFERENTES CALIBRES A PARA FORJADO DE JUEGOS Y EJERCITADORES, INCLUYE PRIMARIO ALQUIDALICO ANTICORROSIVO COMEX Y ESMALTE PREMIUM DE MAXIMA DURABILIDAD A DOS MANOS COMEX-100 COLOR ROJO, MATERIAL, SOLDADURA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N. **	KG	167.73	$ 74.23	$ 12,450.60
	Total de HERRERIA JUEGO PIRAMIDAL DE LLANTAS **** DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 60/100 M.N. ****				**$ 12,450.60**
&1.27	**PRELIMINARES ACCESO**				
1.01.0210	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO	M2	18.13	$ 9.92	$ 179.85

OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACION LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NISPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA)

CONOCIMIENTO-DDM CAT0224 24-1041-1

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	NIVELES Y REFERENCIAS, INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NUEVE PESOS 92/100 M.N. **				
1.01.3551	EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 HASTA 2.00 MTS, DE PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE FONDO Y TALUD, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA PESOS 27/100 M.N. **	M3	32.63	$ 230.27	$ 7,513.71
1.01.6002	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% COMPACTADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECIOCHO PESOS 42/100 M.N. **	M2	18.13	$ 18.42	$ 333.95
1.01.5017	RELLENO CON TEPETATE COMPACTADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, EN CAPAS DE 20 CMS. AL 95% PVSM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N. **	M3	3.63	$ 464.07	$ 1,684.57
1.01.5071	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS AL 95% DE ESPESOR PVSM, EN CAPAS DE 0.15 MTS, MEDIDO COMPACTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 27/100 M.N. **	M3	21.75	$ 453.27	$ 9,858.62
	Total de PRELIMINARES ACCESO **** DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 70/100 M.N. ****				**$ 19,570.70**
&1.28	**CARGA Y ACARREO ACCESO**				
1.01.4521	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. **	M3	42.41	$ 16.12	$ 683.65
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. **	M3	42.41	$ 14.65	$ 621.31
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. **	M3/KM	1,870.39	$ 7.70	$ 14,402.00
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. **	M3	42.41	$ 6.05	$ 256.58
	Total de CARGA Y ACARREO ACCESO **** QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N. ****				**$ 15,963.54**
&1.29	**CIMENTACION ACCESO**				
1.02.0001	PLANTILLA DE 0.05 MTS DE ESPESOR, CON CONCRETO H.O. F'C=100 KG/CM2 CON AGREGADO MAXIMO DE 38 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y UN PESOS 21/100 M.N. **	M2	18.13	$ 171.21	$ 3,104.04

OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACION LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NISPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA)

CONOCIMIENTO-DDM CAT0224 24-1041-1

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
1.02.1501	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N. **	M2	14.05	$ 255.63	$ 3,591.60
1.02.2504	CONCRETO F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN CIMENTACION, CONSIDERANDO VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 71/100 M.N. **	M3	5.30	$ 3,505.71	$ 18,580.26
1.02.2100	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2 CUALQUIER DIAMETRO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y TRES PESOS 23/100 M.N. **	KG	402.27	$ 33.23	$ 13,367.43
1.02.6000	MURETE DE ENRASE CON TABICON PESADO 10X14X28, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, DE 14 CMS. DE 1.00 MTS. DE ALTURA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS CINCO PESOS 01/100 M.N. **	M2	2.40	$ 505.01	$ 1,212.02
	Total de CIMENTACION ACCESO **** TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N. ******				**$ 39,855.35**
&1.30	**MURO ACCESO**				
1.03.2510	CIMBRA COMUN EN ESTRUCTURA, CON MADERA DE PINO DE 3RA, SUPERFICIE EN CONTACTO, CONSIDERANDO: ACARREOS, CURADO CON DIESEL O ACEITE QUEMADO, YUGOS, CACHETES, CLAVOS, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18, CIMBRADO, DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N. **	M2	11.38	$ 295.07	$ 3,357.90
1.03.3010	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 EN ESTRUCTURA CUALQUIER DIAMETRO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y TRES PESOS 44/100 M.N. **	KG	137.29	$ 33.44	$ 4,590.98
1.03.3513	CONCRETO F'C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN ESTRUCTURA, CONSIDERANDO ELEVACION Y VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 34/100 M.N. **	M3	1.18	$ 3,770.34	$ 4,449.00
1.03.0074	MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO 7 X 14 X 28 CMS. DE 28 CMS. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO CAL ARENA PROP. 1:1:6, CONSIDERANDO ANDAMIOS DE 0.00 A 3.00 MTS DE ALTURA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N. **	M2	6.53	$ 996.22	$ 6,505.32
	Total de MURO ACCESO **** DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 20/100 M.N. ******				**$ 18,903.20**

OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACION LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NISPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA)
CONOCIMIENTO-DDM CAT0224 24-1041-1

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
&1.31	**HERRERIA ACCESO**				
S.00.0039	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA BASE DE 1" DE 30 X 60 CM (PB-1), COMO BASE PARA RECIBIR COLUMNAS KM-1, FABRICADA CON 6 BARRENOS PARA ANCLAS DE 3/4" (NO INCLUIDAS). INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, FIJACIÓN, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE 100 COMEX , MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECEARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N. **	KG	36.76	$ 85.15	$ 3,130.11
S.00.0040	REHABILITACION Y COLOCACION DE JUEGO, EJERCITADOR O CESTO DE BASURA, INCLUYE. LIMPIEZA CON AGUA Y JABON PARA ELIMINAR GRASA Y SUCIEDAD, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON LIJÁ Y PASTA AUTOMOTRIZ, EMPAPELADO Y PINTURA ESMALTE A DOS MANOS APLICADA CON PISTOLA EN COLOR SIMILAR AL EXISTENTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N. **	PZA	6.00	$ 175.47	$ 1,052.82
1.06.7001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SIKAGROUT, MARCA SIKA, INCLUYE: LIMPIEZA, HUMECTACIÓN, LIGA CON CONCRETO EXISTENTE, PREPARADO Y APLICACIÓN DE LA MEZCLA, NIVELADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N. **	DM3	10.00	$ 55.39	$ 553.90
S.00.0041	FABRICACION Y COLOCACION DE DOS COLUMNAS REDONDAS (KM-1) DE 3.97 M DE LARGO X 6" DE DIAM CED. 40, SOLDADAS EN SU BASE A PLACA PB-1 (NO INCLUIDA), SOLDADA EN PARTE SUPERIOR A LA PLACA PL-1 (NO INCLUIDA). INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, SOLDADURA, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE 100 COMEX , MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECEARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N. **	KG	218.40	$ 55.63	$ 12,149.59
S.00.0042	FABRICACION Y COLOCACION DE TRABE METALICA (V1) PARA FORMAR ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE ACCESO, A BASE DE VIGA IPR DE 10" X 4" (17.86 KG/M). INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, SOLDADURA, ELEVACIÓN, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE 100 COMEX , MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECEARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y UN PESOS 26/100 M.N. **	KG	306.65	$ 61.26	$ 18,785.38
S.00.0043	FABRICACION Y COLOCACION DE VIGA METALICA (L1) PARA FORMAR ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE ACCESO, A BASE DE HSS 4" X 2". INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, SOLDADURA, ELEVACIÓN, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE 100 COMEX , MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECEARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y UN PESOS 26/100 M.N. **	KG	213.48	$ 61.26	$ 13,077.78
S.00.0044	FABRICACION Y COLOCACION DE PLACA DE 1/2" DE 20.1 CM X 28.4 CM (PL-1), SOBRE COLUMNA OC DE 6" PARA RECIBIR CUBIERTA. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, SOLDADURA, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE	KG	11.66	$ 85.15	$ 992.85

OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACION LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NISPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA)
CONOCIMIENTO-DDM CAT0224 24-1041-1

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	100 COMEX , MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECEARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N. **				
S.00.0045	FABRICACION Y COLOCACION DE REFUERZO DE PLACA (AT-1) DE 1/4", A AMBOS LADOS DEL ALMA METALICA DE VIGA IPR (V1), MEDIDAS DE 4.8 CM X 24.0 CM DE ALTURA. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, SOLDADURA, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE 100 COMEX , MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECEARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N. **	KG	7.06	$ 85.15	$ 601.16
S.00.0046	FABRICACION Y COLOCACION DE PORTON METALICO DE 3.32 X 2.85 DE DOS HOJAS. FABRICADO CON 20 VERTICALES 2.85 M DE ALTO A BASE DE TUBO DE ACERO 2.5" CED 40. UNIDOS POR 2 HORIZONTALES. COLGADAS EN MOLINETES SOLDADOS A 2 COLUMNAS METALICAS DE 3.00 M DE ALTO A BASE DE TUBO DE ACERO 4" CED 40 (16.07 KG/M). INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, SOLDADURA, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE 100 COMEX , MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECEARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 72/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 40,119.72	$ 40,119.72
S.00.0047	FABRICACION Y COLOCACION DE ESTRUCTURA MURO, A BASE DE 6 POSTES METALICOS DE 3.40 M DE ALTO (PO-01) FABRICADOS DE TUBO DE ACERO 4" CED 40 (16.07 KG/M) Y SOLDADOS EN SU BASE A SOLERA DE 5" X 1/4" DE SECCION Y 1.42 M DE LARGO, AHOGANDO LA ESTRUCTURA 40 CMS EN CONTRATRABE CT-1. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, SOLDADURA APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE 100 COMEX , MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECEARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N. **	KG	674.28	$ 85.03	$ 57,334.03
S.00.0048	FABRICACION Y COLOCACION DE ELEMENTO DE BLOQUEO METALICO SOLDADO ENTRE LAS DOS COLUMNAS REDONDAS DEL PORTICO, FABRICADO DE LAMINA DE ACERO NEGRO PERFORADO CAL. 20. EN FORMA DE TRAPECIO DE 2.08 M DE BASE MAYOR, 0.14 M DE BASE MENOR Y 3.86 M DE ALTURA; COMPUESTO DE 7 SECCIONES DE LAMINA, CON REFUERZO ENTRE SECCION Y SECCION A BASE DE PRT DE 1" X 1" CAL. 18 SOLDADO DE COLUMNA A COLUMNA. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, SOLDADURA, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE 100 COMEX , MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECEARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. Precio U.: ** NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 9,637.52	$ 9,637.52
S.00.0049	FABRICACION Y COLOCACION DE ELEMENTO DE BLOQUEO METALICO SOLDADO ENTRE POSTE DE PORTON Y BLOQUEO ENTRE COLUMNAS REDONDAS DEL PORTICO. FABRICADO DE LAMINA DE ACERO NEGRO PERFORADO CAL. 20. EN FORMA DE TRIANGULO DE 2.92 M DE ALTURA Y 0.23 M DE BASE; COMPUESTO DE 3 SECCIONES DE LAMINA, CON REFUERZO ENTRE SECCION Y SECCION A BASE DE PRT DE 1" X 1" CAL. 18.	PZA	1.00	$ 946.28	$ 946.28

OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACION LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NISPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA)

CONOCIMIENTO-DDM CAT0224 24-1041-1

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, SOLDADURA, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE 100 COMEX , MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECEARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. Precio U.: ** NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N. **				
	Total de HERRERIA ACCESO **** CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 14/100 M.N. ****				**$ 158,381.14**
&1.32	**VEGETACIÒN ACCESO**				
T.00.0008	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 3.0 MTS HASTA 4.99 MTS, NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO). Precio U.: ** UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 1,506.00	$ 1,506.00
T.00.0009	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 5.0 MTS HASTA 6.99 MTS, NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO). Precio U.: ** DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 2,154.00	$ 4,308.00
T.00.0020	RETIRO DE ARBOL "VARIOS", CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 3.0 MTS HASTA 4.99, CON EXTRACCION DE TOCON Y RAIZ DE FORMA MANUAL Y CON EL CUIDADO DE NO DAÑAR LAS INSTALACIONES EXISTENTES, CON LA AUTORIZACION DE ECOLOGIA, CLAREO Y LIBERACION DE CABLES ELECTRICOS Y TELEFONICOS, SUJECION DE RAMAS Y TRONCOS CON CUERDAS (LINEAS DE CARGAS) PARA EVITAR QUE CAIGAN EN TECHUMBRES, CABLES ELECTRICOS Y TELEFONICOS, VEHICULOS Y/O PEATONES, RECOLECCION, TRITURACIÓN DE RAMAS, HOJAS Y TRONCOS PARA DISPOSICION FINAL, CARGA Y ACARREO CON MAQUINA, ASI COMO, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA TALA A LUGAR INDICADO POR AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREO P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO). Precio U.: ** TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N. **	PZA	6.00	$ 3,414.00	$ 20,484.00
T.00.0022	RETIRO DE ARBOL "VARIOS", CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 7.0 MTS HASTA 8.99, CON EXTRACCION DE TOCON Y RAIZ DE FORMA MANUAL Y CON EL CUIDADO DE NO DAÑAR LAS INSTALACIONES	PZA	2.00	$ 8,580.00	$ 17,160.00

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	EXISTENTES, CON LA AUTORIZACION DE ECOLOGIA, CLAREO Y LIBERACION DE CABLES ELECTRICOS Y TELEFONICOS, SUJECION DE RAMAS Y TRONCOS CON CUERDAS (LINEAS DE CARGAS) PARA EVITAR QUE CAIGAN EN TECHUMBRES, CABLES ELECTRICOS Y TELEFONICOS, VEHICULOS Y/O PEATONES, RECOLECCION, TRITURACIÓN DE RAMAS, HOJAS Y TRONCOS PARA DISPOSICION FINAL, CARGA Y ACARREO CON MAQUINA, ASI COMO, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA TALA A LUGAR INDICADO POR AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ACARREO P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO). Precio U.: ** OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. **				
	Total de VEGETACIÒN ACCESO **** CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. ****				**$ 43,458.00**
&1.33	**LIMPIEZA ACCESO**				
1.10.0001	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. **	M2	1,643.00	$ 6.90	$ 11,336.70
	Total de LIMPIEZA ACCESO **** ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N. ****				**$ 11,336.70**
&1.34	**PROTECCIÓN DE OBRA ACCESO**				
5.04.0010	SEÑAL DE PROTECCION DE OBRA "HOMBRES TRABAJANDO" FABRICADA EN LAMINA NEGRA CAL.16 DE 71 X71 CMS. ACABADO CON PINTURA ESMALTE, SIMBOLOS Y LETRAS EN RECORTE DE REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, MONTADAS EN POSTE PTR DE 2", (SEGUN ESPECIFICACIONES SCT), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N. **	USO/OBR	2.00	$ 684.01	$ 1,368.02
5.04.1015	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA PLASTICA PARA LA PROTECCION DE OBRA, DE 1.20 MTS DE ALTURA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N. **	ML	105.00	$ 34.48	$ 3,620.40
5.02.3001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO A LA OBRA DE 1.50 X 2.00 MTS. FAB EN LAM. NEGRA. CAL. 16, FONDO ESMALTADO Y ROTULACION EN VINIL, POSTES DE PTR NEGRO CAL.14 DE 2"X2" Y ACARREOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 52/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 5,332.52	$ 5,332.52
	Total de PROTECCIÓN DE OBRA ACCESO **** DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 94/100 M.N. ****				**$ 10,320.94**
	Subtotal de Presupuesto **** UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y UN PESOS 97/100 M.N. ****				**$ 1'338,071.97**
				I.V.A. (16%)	**$ 214,091.52**
				Total	**$ 1'552,163.49**
	**** UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N. ****				

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: TRAMO: *OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACIÓN LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NÍSPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA).* COL. CONSTRL PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V. Nº CONTRATO: A-1816-K100242-62201-E/0558/2024	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	02-dic-24			1/13
		TERMINACION	22-feb-25		0.2451%	

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS													
					1		2		3		4		5		6		7	8
					02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb		
					08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb		
	CAPÍTULO: 1 PRELIMINARES ANDADORES																	
1.01.0200	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL A REVENTON DE HILO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS NECESARIAS, P.U.O.T.	M2	$ 21,017.82	2	10508.91		10508.91											
2.01.2002	DEMOLICION DE BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE DE 0.10 MTS. DE ESPESOR CON CUÑA Y MARRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 53.14	1	53.14													
2.01.2173	DEMOLICION DE BANQUETA Y/O GUARNICION DE CONCRETO SIMPLE CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 5,435.89	2	5435.89													
2.01.3201	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) P.U.O.T.	M3	$ 1,285.90	2	1285.90													
2.01.5012	CORTE DE CONCRETO EN ARROYO, CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 3 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD., (EN DEMOLICIONES), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 409.20	1	409.20													
	CAPÍTULO: 2 EXCAVACIONES ANDADORES																	
2.01.0202	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, 20 CMS. DE ESPESOR, CONSIDERANDO AFINE Y COMPACTACION AL 90% PVSM, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.OT.	M2	$ 53.87	1	53.87													
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS.	M3	$ 1,461.87	1	1461.87													
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 240.03	1	240.03													
	CAPÍTULO: 3 ACARREOS ANDADORES																	
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 922.66	1	922.66													
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 21,386.75	1	21386.75													
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 381.03	1	381.03													
	CAPÍTULO: 4 ESTRUCTURA BANQUETA ANDADORES																	
1.02.2150	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 10/10, EN CIMENTACION, TRASLAPES Y DESPERDICIOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 8,672.80	2		8672.80												
2.01.4014	MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL CON CAL EN PROPORCION DE 4 KG/M2, CON MEDIOS MECANICOS, EN UN ESPESOR DE 20 CMS. COMPACTADO AL 90 + 2 % MVSM AASHTO ESTANDAR P.U.O.T.	M2	$ 15,393.17	6	2565.53	5131.06	7696.59											

CONTRATISTA
PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V.

SUPERVISION
TOPOGRAFIA APLICADA A OBRA VERTICAL Y HORIZONTAL S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA: TRAMO: *OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACIÓN LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NÍSPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA).* COL. CONSTRL PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V. Nº CONTRATO: A-1816-K100242-62201-E/0558/2024	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	02-dic-24			2/13
		TERMINACION	22-feb-25		0.2451%	

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb				
					08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb				
2.01.5010	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 2,400.06	4		1200.03	600.02	600.02												
2.02.1510	SUB-BASE DE TEPETATE COMPACTADO AL 95% PVSM, NORMAS SCT, P.U.O.T.	M3	$ 20,311.98	4		10155.99	10155.99													
2.03.0045	BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO F´C=150 KG/CM2 TMA 3/4", DE 0.08 MTS DE ESPESOR, ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CIMBRA Y VIBRADO, P.U.O.T.	M2	$ 87,477.92	4		43738.96	21869.48	21869.48												
2.03.5001	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 5,407.97	4		2703.99	1351.99	1351.99												
	CAPÍTULO: 5 ACABADOS ANDADORES																			
S.00.0001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SUPERFICIE DEPORTIVA A BASE DE PINTURA TIPO ANTIDERRAPANTE MODELO " GOAL SPORT-ART AS" DE LA MARCA "VECTORES DESARROLLOS DEPORTIVOS". APLICA LIMPIEZA DE SUPERFICIE, BARRIDO, LAVADO Y LIMPIEZA DEL PORO EN CASO DE QUE SE REQUIE	M2	$ 111,883.50	6											111883.50					
S.00.0002	PISO DE PIEDRA LAJA DE 6 CMS DE ESPESOR PROMEDIO CONFORME A IMAGEN Y SEMEJANZA DE ANDADORES EXISTENTES, JUNTEADA CON MORTERO DE ARENA CEMENTO CAL PROP. 1:1:2, ASENTADO CON PEGA PIEDRA DE LA MARCA PERDURA O SIMILAR	M2	$ 7,394.04	4				7394.04												
	CAPÍTULO: 6 PRELIMINARES REJA PERIMETRAL																			
1.01.0200	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL A REVENTON DE HILO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS NECESARIAS, P.U.O.T.	M2	$ 636.51	2						318.26		318.26								
	CAPÍTULO: 7 EXCAVACIONES REJA PERIMETRAL																			
2.01.0202	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, 20 CMS. DE ESPESOR, CONSIDERANDO AFINE Y COMPACTACION AL 90% PVSM, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.OT.	M2	$ 53.87	2						26.94		26.94								
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS.	M3	$ 883.05	4						441.53		441.53								
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 16.12	2						8.06		8.06								
	CAPÍTULO: 8 ACARREOS REJA PERIMETRAL																			
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 425.73	2						212.87		212.87								

CONTRATISTA
PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V.

SUPERVISION
TOPOGRAFIA APLICADA A OBRA VERTICAL Y HORIZONTAL S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: *OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACIÓN LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NÍSPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URB/VILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA).*	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
TRAMO:	SECCIÓN:	INICIO	02-dic-24			3/13
COL.		TERMINACION	22-feb-25		0.2451%	
CONSTRL PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V.						
Nº CONTRATO: A-1816-K100242-62201-E/0558/2024						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1 02-dic 08-dic	09-dic 15-dic	2 16-dic 22-dic	23-dic 29-dic	3 30-dic 05-ene	06-ene 12-ene	4 13-ene 19-ene	20-ene 26-ene	5 27-ene 02-feb	03-feb 09-feb	6 10-feb 16-feb	17-feb 23-feb	7		8		
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 9,867.09	2						4933.55		4933.55									
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 175.81	2						87.91		87.91									
	CAPÍTULO: 9 CIMENTACIÓN REJA PERIMETRAL																				
2.01.3602	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% PVSM, POR MEDIOS MECANICOS. P.U.O.T.	M2	$ 642.10	2						321.05		321.05									
2.02.1510	SUB-BASE DE TEPETATE COMPACTADO AL 95% PVSM, NORMAS SCT, P.U.O.T.	M3	$ 3,284.10	4						1642.05		1642.05									
	CAPÍTULO: 10 ESTRUCTURA MURO REJA REJA PERIMETRAL																				
1.03.3001	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO (ALAMBRON) DEL No. 2 (1/4") FY=2300 KG/CM2 EN ESTRUCTURA, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	KG	$ 6,813.56	6						1135.59	2271.19	1135.59	2271.19								
1.18.0105	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMETACION Fy=4200 Kg/cm2, DE CUALQUIER DIAMETRO (DEL No. 3 (3/8") AL No 8 (1)). INCLUYE: ANCLAS DE REDONDO A-36 DE 3/4, GANCHOS, TRASLAPES Y DESPERDICIOS. P.U.O.T.	KG	$ 14,681.50	6						2446.92	4893.83	2446.92	4893.83								
1.18.0110	CIMBRA ACABADO COMUN EN CIMENTACION A BASE DE MADERA DE PINO DE 3a. CON 8 USOS DE CONTACTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 14,284.60	6						2380.77	4761.53	2380.77	4761.53								
1.18.0115	CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO, DE RESISTENCIA F'c = 250 Kg/cm2 EN CIMENTACION, TAMAÑO DE AGREGADO MAXIMO DE 3/4", R.N., INCLUYE: VACIADO, NIVELACION, VIBRADO Y CURADO. P.U.O.T.	M3	$ 32,337.48	6						5389.58	10779.16	5389.58	10779.16								
1.18.0405	CIMBRA ACABADO APARENTE EN MUROS DE CONCRETO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 10,691.80	6						1781.97	3563.93	1781.97	3563.93								
	CAPÍTULO: 11 ESTRUCTURA METÁLICA REJA PERIMETRAL																				
S.00.0003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTES A BASE DE PERFIL PTR 4" x 4" CAL. 9, ASTM A500Gr.A DE 2.85m. DE LONGITUD. INCLUYE:LIMPIEZA MECÁNICA DEL ELEMENTO, DESCALIBRE, PRUEBAS, MATERIALES, ELEMENTOS DE SUJECIÓN, NIVELACIÓN Y PRESENTACIÓN, SOLDADURA SEGÚN DETAL	KG	$ 118,543.28	8							59271.64		59271.64								
S.00.0004	FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PLACA PB-1 CUADRADA DE DIMENSIONES 20 X 20 CMS Y 13 MM DE ESPESOR. ANCLAS EN FORMA DE "U" DE 25 CMS DE LARGO Y 10 CMS DE ANCHO CON REDONDO LISO DE 13 MM DE DIAMETRO, INCLUYE RECORTES, SOLDADURA, NIVELACIÓN, COLOCACIÓN, CAJET	KG	$ 8,270.70	8							4135.35		4135.35								
S.00.0005	REJA EN MÓDULOS DE 2.88 x 2.85m. FABRICADA CON BASTIDOR A BASE DE PERFIL #133 CAL. 18, MALLA CICLÓNICA PVC EN COLOR BLANCO CAL. 11 CON ABERTURA DE 55*55 FIJA AL BASTIDOR A BASE DE SOLERAS DE 1/2" x 3/16" Y EN LOS EXTREMOS EN POSTES CON ATIESADORES SOLO	PZA	$ 9,355.42	8							4677.71		4677.71								

CONTRATISTA
PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V.

SUPERVISION
TOPOGRAFIA APLICADA A OBRA VERTICAL Y HORIZONTAL S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA: TRAMO: *OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACIÓN LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NÍSPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE (1ER ETAPA).* COL. CONSTRL PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V. Nº CONTRATO: A-1816-K100242-62201-E/0558/2024	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	02-dic-24		0.2451%	4/13
		TERMINACION	22-feb-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb				
					08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb				
S.00.0006	REJA EN MÓDULOS DE 2.50 x 2.85m. FABRICADA CON BASTIDOR A BASE DE PERFIL #133 CAL. 18, MALLA CICLÓNICA PVC EN COLOR BLANCO CAL. 11 CON ABERTURA DE 55*55 FIJA AL BASTIDOR A BASE DE SOLERAS DE 1/2" x 3/16" Y EN LOS EXTREMOS EN POSTES CON ATIESADORES SOLD	PZA	$ 96,759.39	8							48379.70		48379.70							
S.00.0007	REJA EN MÓDULOS DE 1.82 x 2.85m. FABRICADA CON BASTIDOR A BASE DE PERFIL #133 CAL. 18, MALLA CICLÓNICA PVC EN COLOR BLANCO CAL. 11 CON ABERTURA DE 55*55 FIJA AL BASTIDOR A BASE DE SOLERAS DE 1/2" x 3/16" Y EN LOS EXTREMOS EN POSTES CON ATIESADORES SOLD	PZA	$ 6,730.56	8							3365.28		3365.28							
S.00.0008	REJA EN MÓDULOS DE 1.39 x 2.85m. FABRICADA CON BASTIDOR A BASE DE PERFIL #133 CAL. 18, MALLA CICLÓNICA PVC EN COLOR BLANCO CAL. 11 CON ABERTURA DE 55*55 FIJA AL BASTIDOR A BASE DE SOLERAS DE 1/2" x 3/16" Y EN LOS EXTREMOS EN POSTES CON ATIESADORES SOLD	PZA	$ 5,665.86	8							2832.93		2832.93							
S.00.0009	REJA EN MÓDULOS DE 1.28 x 2.85m. FABRICADA CON BASTIDOR A BASE DE PERFIL #133 CAL. 18, MALLA CICLÓNICA PVC EN COLOR BLANCO CAL. 11 CON ABERTURA DE 55*55 FIJA AL BASTIDOR A BASE DE SOLERAS DE 1/2" x 3/16" Y EN LOS EXTREMOS EN POSTES CON ATIESADORES SOLD	PZA	$ 2,672.02	8							1336.01		1336.01							
S.00.0010	REJA EN MÓDULOS DE 0.62 x 2.85m. FABRICADA CON BASTIDOR A BASE DE PERFIL #133 CAL. 18, MALLA CICLÓNICA PVC EN COLOR BLANCO CAL. 11 CON ABERTURA DE 55*55 FIJA AL BASTIDOR A BASE DE SOLERAS DE 1/2" x 3/16" Y EN LOS EXTREMOS EN POSTES CON ATIESADORES SOLD	PZA	$ 1,879.58	8							939.79		939.79							
S.00.0011	REJA EN MÓDULOS DE 1.87 x 1.32m. FABRICADA CON BASTIDOR A BASE DE PERFIL #133 CAL. 18, MALLA CICLÓNICA PVC EN COLOR BLANCO CAL. 11 CON ABERTURA DE 55*55 FIJA AL BASTIDOR A BASE DE SOLERAS DE 1/2" x 3/16" Y EN LOS EXTREMOS EN POSTES CON ATIESADORES SOLD	PZA	$ 3,427.20	8							1713.60		1713.60							
S.00.0012	FIJACION Y ANCLAJES A BASE DE ELEMENTOS DE HERRERIA, CON PLACAS METALICAS PB-1 DE 20 X20 CMS Y 2 ANCLAS DE REDONDO LISO DE 1/2" TIPU "U" DE 25 CMS X 12 CMS , ANCLADAS A ELEMENTOS DE CONCRETO ARMADO INCLUYE: PRIMARIO ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, MATERIAL	KG	$ 12,553.45	8							6276.73		6276.73							
	CAPÍTULO: 12 MOVIMIENTO DE TIERRAS PALAPA																			
1.01.0200	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL A REVENTON DE HILO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS NECESARIAS, P.U.O.T.	M2	$ 584.55	1						584.55										
1.01.3615	EXCAVACION EN CEPAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESO	M3	$ 1,102.55	1						1102.55										
	CAPÍTULO: 13 CARGAS Y ACARREOS PALAPA																			
1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 1,741.02	1					1741.02											

CONTRATISTA
PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V.

SUPERVISION
TOPOGRAFIA APLICADA A OBRA VERTICAL Y HORIZONTAL S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA: TRAMO: *OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACIÓN LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NÍSPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA).* COL. CONSTRL PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V. Nº CONTRATO: A-1816-K100242-62201-E/0558/2024	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	02-dic-24			5/13
		TERMINACION	22-feb-25		0.2451%	

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb				
					08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb				
1.01.4521	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 324.98	1					324.98											
2.10.3001	ACARREO EN CAMIÓN A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 383.98	1					383.98											
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 8,899.43	1					8899.43											
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 158.57	1					158.57											
	CAPÍTULO: 14 CIMENTACION PALAPA																			
1.02.0001	PLANTILLA DE 0.05 MTS DE ESPESOR, CON CONCRETO H.O. F´C=100 KG/CM2 CON AGREGADO MAXIMO DE 38 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 1,917.55	2					1917.55											
1.02.1501	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. ACABADO COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 8,159.71	2					4079.86	4079.86										
1.02.2100	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2 CUALQUIER DIAMETRO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	KG	$ 10,391.02	4					2597.76	7793.27										
1.03.3513	CONCRETO F´C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN ESTRUCTURA, CONSIDERANDO ELEVACION Y VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 11,386.43	1					11386.43											
2.01.5010	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 376.48	1					376.48											
2.01.5011	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE A 10X 6 MM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 257.44	1					257.44											
2.02.1510	SUB-BASE DE TEPETATE COMPACTADO AL 95% PVSM, NORMAS SCT, P.U.O.T.	M3	$ 938.31	3					312.77	625.54										

CONTRATISTA
PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V.

SUPERVISION
TOPOGRAFIA APLICADA A OBRA VERTICAL Y HORIZONTAL S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA: TRAMO: *OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACIÓN LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NÍSPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA).* COL. CONSTRL PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUNOZ S.A. DE C.V. Nº CONTRATO: A-1816-K100242-62201-E/0558/2024	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	02-dic-24		0.2451%	6/13
		TERMINACION	22-feb-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb				
					08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb				
S.00.0013	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SIKAGROUT, MARCA SIKA, INCLUYE: LIMPIEZA, HUMECTACIÓN, LIGA CON CONCRETO EXISTENTE, PREPARADO Y APLICACIÓN DE LA MEZCLA, NIVELADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	CM3	$ 0.02	1						0.02										
	CAPÍTULO: 15 ESTRUCTURA METALICA PALAPA																			
1.06.5000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACAS DE ACERO DE MEDIDAS VARIABLES . INCLUYE :MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y H	KG	$ 2,130.04	1						2130.04										
1.06.5005	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PTR MEDIDAS VARIABLES . INCLUYE : MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.	KG	$ 8,257.85	4							8257.85									
1.06.5010	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIGAS TIPO IR. INCLUYE :MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$ 61,647.78	6							30823.89	30823.89								
S.00.0014	ANCLA DE ACERO REDONDO 15.9 MM (5/8"), DOBLADA EN L, CON ROSCA ESTÁNDAR CON TUERCA ESTRUCTURAL HEXAGONAL Y ARANDELA DE SEGURIDAD. INCLUYE: PLANOS DE TALLER, FABRICACIÓN, EMBEBIDO, TORQUE ESPECIFICADO, LIMPIEZA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	KG	$ 581.83	2							581.83									
S.00.0015	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLUMNAS OC CED.40 ASTM A-513. INCLUYE :MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIEN	KG	$ 18,132.24	4							18132.24									
S.00.0016	CONEXIÓN SOLDADA ENTRE ELEMENTOS DE ACERO, A BASE DE PLACA DE ACERO A-36 MEDIDAS VARIABLES Y SOLERAS A-36 MEDIDAS VARIABLES, A CUALQUIER ALTURA. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROS	KG	$ 2,811.16	9							1874.11	937.05								
	CAPÍTULO: 16 CUBIERTAS PALAPA																			
S.00.0017	CUBIERTA A BASE DE LÁMINA MULTYTECHO CALIBRES 26 / 26, CON ESPESOR DE 2", ACABADO P CON TAPAGOTEROS, REMATES Y TORNILLERÍA DE LÍNEA, MARCA TERNIUM O SIMILAR EN CALIDAD, COSTO Y GARANTÍA. INCLUYE: DIMENSIONAMIENTO, TRAZO, ELEVACIÓN, EMPALME, SELLO DE JU	M2	$ 97,541.03	3												97541.03				
S.00.0018	LAMINA LISA CALIBRE 22 INCLUYE: MATERIAL, SOLDADURA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M2	$ 1,030.62	3												1030.62				
	CAPÍTULO: 17 ALBAÑILERIA PALAPA																			
1.03.2510	CIMBRA COMUN EN ESTRUCTURA, CON MADERA DE PINO DE 3RA, SUPERFICIE EN CONTACTO, CONSIDERANDO: ACARREOS, CURADO CON DIESEL O ACEITE QUEMADO, YUGOS, CACHETES, CLAVOS, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18, CIMBRADO, DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO	M2	$ 2,729.40	3									2729.40							

CONTRATISTA
PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V.

SUPERVISION
TOPOGRAFIA APLICADA A OBRA VERTICAL Y HORIZONTAL S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-06
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: TRAMO: *OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACIÓN LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NÍSPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA).* COL. CONSTRL PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUNOZ S.A. DE C.V. Nº CONTRATO: A-1816-K100242-62201-E/0558/2024	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	02-dic-24		0.2451%	7/13
		TERMINACION	22-feb-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb				
					08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb				
1.03.3001	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO (ALAMBRON) DEL No. 2 (1/4") FY=2300 KG/CM2 EN ESTRUCTURA, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	KG	$ 1,405.53	3																
												1405.53								
1.03.3013	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA FY=4200 KG/CM2 No.3 (3/8"), TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	KG	$ 3,330.29	3																
												3330.29								
1.05.0111	FIRME DE CONCRETO R.N. H.O. F´C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 0.10 MTS. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, ACABADO PULIDO Y RALLADO CON BROCHA DE PELO EN LOSAS DE 3.00 X 2.00 MTS. ACABADO CON VOLTEADOR Y CIMBRA EN FRONTERAS, INCLUYE: MA	M2	$ 19,434.54	5																
												19434.54								
	CAPÍTULO: 18 BANCAS Y MESAS PALAPA																			
1.02.2502	CONCRETO F´C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN CIMENTACION, CONSIDERANDO VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 2,801.21	5																
												560.24	2240.97							
1.03.3013	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA FY=4200 KG/CM2 No.3 (3/8"), TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	KG	$ 2,495.96	5																
												499.19	1996.77							
1.04.0005	CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY DE PINO DE 16 MM EN LOSAS DE 10 A 20 CMS. DE PERALTE, INCLUYE TUINOS EN ARISTAS Y GOTEROS, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, P.U.O.T.	M2	$ 4,464.70	5																
												892.94	3571.76							
1.09.6504	PINTURA VINIL ACRILICA MCA. COMEX (VINIMEX) EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES CON APLANADO DE MORTERO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR, PLASTE NECESARIO, EMPAPELADO, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE COMEX, A DOS MANOS DE PINTURA, INCLUYE: MATERIA	M2	$ 1,236.47	2																
	CAPÍTULO: 19 ACABADOS PALAPA															1236.47				
5.05.0015	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO EN SUPERFICIES METALICAS DE MOBILIARIO URBANO Y EQUIPAMIENTO, (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) ESPESOR SECO MÍNIMO DE 1.5 MILS QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAP 13, CONSIDERANDO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, INCLUYE:	M2	$ 7,961.07	3																
																7961.07				

CONTRATISTA
PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V.

SUPERVISION
TOPOGRAFIA APLICADA A OBRA VERTICAL Y HORIZONTAL S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA: TRAMO: *OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACIÓN LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NÍSPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA)* COL. CONSTRL PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V. Nº CONTRATO: A-1816-K100242-62201-E/0558/2024	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	02-dic-24		0.2451%	8/13
		TERMINACION	22-feb-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb				
					08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb				
S.00.0019	DETALLADO EN JUNTAS EN MURO DE PIEDRA CONSISTENTE EN RESANADO DE IMPERFECCIONES CON MORTERO CEMENTO - ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 Y POSTERIOR ALISADO CON MANGUERA O TUBO DE PVC. Y APLICACIÓN DE SELLADOR ACRILICO MARCA ROTEC O SIMILAR EN CALIDAD, PARA	M2	$ 3,247.81	3																
	CAPÍTULO: 20 HERRERÍA PALAPA															3247.81				
1.06.5005	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PTR MEDIDAS VARIABLES . INCLUYE : MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.	KG	$ 20,145.64	3																
	CAPÍTULO: 21 MOBILIARIO EQUIPAMIENTO												20145.64							
S.00.0021	DESMONTAJE DE BANCA VARIOS MODELOS CON RECUPERACIÓN DEL MUEBLE, A MANO CON HERRAMIENTA MENOR, INCLUYE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA EL TRASLADO AL ALMACEN DE MANTENIMIENTO DE LA VIA PUBLICA, P.U.O.T.	PZA	$ 1,934.31	2																
							1934.31													
S.00.0022	DESMONTAJE DE EJERCITADOR VARIOS MODELOS CON RECUPERACIÓN DEL MUEBLE, A MANO CON HERRAMIENTA MENOR, INCLUYE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA EL TRASLADO AL ALMACEN DE MANTENIMIENTO DE LA VIA PUBLICA, P.U.O.T.	PZA	$ 2,763.30	2																
							2763.30													
S.00.0023	TRASLADO Y MONTAJE DE EJERCITADOR VARIOS MODELOS RECUPERADO, REALIZANDO PROCESO DE RESTAURACIÓN, LIJADO, ASENTADO Y APLICACIÓN DE PRIMARIO ALQUILADICO ANTICORROSIVO COLOR GRIS SEGUIDO DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO APLICADO CON COMPRESORA Y PISTOLA E	PZA	$ 9,575.90	2																
							9575.90													
S.00.0024	TRASLADO Y MONTAJE DE BANCA VARIOS MODELOS RECUPERADO, REALIZANDO PROCESO DE RESTAURACIÓN, LIJADO, ASENTADO Y APLICACIÓN DE PRIMARIO ALQUILADICO ANTICORROSIVO COLOR GRIS SEGUIDO DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO APLICADO CON COMPRESORA Y PISTOLA EN COLO	PZA	$ 5,379.45	2																
	CAPÍTULO: 22 CIMENTACION JUEGO PIRAMIDAL DE LLANTAS															5379.45				
S.00.0026	FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PLACA PB-4 CUADRADA DE DIMENSIONES 20 X 20 CMS Y 13 MM DE ESPESOR, ANCLAS EN FORMA DE "U" DE 25 CMS DE LARGO Y 10 CMS DE ANCHO CON REDONDO LISO DE 13 MM DE DIAMETRO, INCLUYE RECORTES, SOLDADURA, NIVELACIÓN, COLOCACIÓN, CAJET	PZA	$ 1,121.28	3																
	CAPÍTULO: 23 EQUIPAMIENTO JUEGO PIRAMIDAL DE LLANTAS								1121.28											
S.00.0027	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CADENA GALVANIZADA DE 1/4", INCLUYE: ARMELLAS EN LOS EXTREMOS PARA SOLDAR A ELEMENTOS DE HERRERIA, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 3,051.09	3																
									3051.09											

CONTRATISTA
PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V.

SUPERVISION
TOPOGRAFIA APLICADA A OBRA VERTICAL Y HORIZONTAL S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA: / TRAMO: / COL.: *OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACIÓN LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NÍSPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA).*	LONGITUD: / SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
CONSTRL PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V.		INICIO	02-dic-24			9/13
Nº CONTRATO: A-1816-K100242-62201-E/0558/2024		TERMINACION	22-feb-25		0.2451%	

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb				
					08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb				
S.00.0028	SUMINISTRO Y COLOCACION DE NEUMATICOS RECICLADOS DE CARACTERISTICAS P175/70R13 Ó P195/65R15 ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO 100 EN COLOR NEGRO 117 MARCA COMEX APLICADO EN TODA LA SUPERFICIE, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, P.U	PZA	$ 3,758.88	3																
	CAPÍTULO: 24 HERRERIA JUEGO PIRAMIDAL DE LLANTAS								3758.88											
S.00.0029	PERFILES TUBULARES OC 1-4" DIFERENTES CED. ASTM A500 Gr., PERFILES PTR DIFERENTES CALIBRES A PARA FORJADO DE JUEGOS Y EJERCITADORES, INCLUYE PRIMARIO ALQUIDALICO ANTICORROSIVO COMEX Y ESMALTE PREMIUM DE MAXIMA DURABILIDAD A DOS MANOS COMEX-100 COLOR RO	KG	$ 12,450.60	3																
	CAPÍTULO: 25 PRELIMINARES ACCESO								12450.60											
1.01.0210	TRAZO Y NIVELACIÓN GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS, INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 179.85	2																
													179.85							
1.01.3551	EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE FONDO Y TALUD, P.U.O.T.	M3	$ 7,513.71	2																
													7513.71							
1.01.5017	RELLENO CON TEPETATE COMPACTADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, EN CAPAS DE 20 CMS. AL 95% PVSM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 1,684.57	2																
														1684.57						
1.01.5071	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS AL 95% DE ESPESOR PVSM, EN CAPAS DE 0.15 MTS, MEDIDO COMPACTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 9,858.62	2																
														9858.62						
1.01.6002	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL AL 90% COMPACTADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 333.95	2																
	CAPÍTULO: 26 CARGA Y ACARREO ACCESO												333.95							
1.01.4521	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 683.65	2																
													683.65							
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 621.31	2																
													621.31							
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3KM	$ 14,402.00	2																
													14402.00							
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 256.58	2																
	CAPÍTULO: 27 CIMENTACION ACCESO												256.58							
1.02.0001	PLANTILLA DE 0.05 MTS DE ESPESOR, CON CONCRETO H.O. F´C=100 KG/CM2 CON AGREGADO MAXIMO DE 38 MM, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 3,104.04	2																
														3104.04						

CONTRATISTA
PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V.

SUPERVISIÓN
TOPOGRAFIA APLICADA A OBRA VERTICAL Y HORIZONTAL S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA: TRAMO: *OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACIÓN LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NÍSPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA).* COL. CONSTRL PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V. Nº CONTRATO: A-1816-K100242-62201-E/0558/2024	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	02-dic-24			10/13
		TERMINACION	22-feb-25		0.2451%	

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb				
					08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb				
1.02.1501	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a ACABADO COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 3,591.60	3																
														3591.60						
1.02.2100	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2 CUALQUIER DIAMETRO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	KG	$ 13,367.43	3																
													4455.81	8911.62						
1.02.2504	CONCRETO F´C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN CIMENTACION, CONSIDERANDO VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 18,580.26	2																
														18580.26						
1.02.6000	MURETE DE ENRASE CON TABICON PESADO 10X14X28, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, DE 14 CMS. DE 1.00 MTS. DE ALTURA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 1,212.02	1																
	CAPÍTULO: 28 MURO ACCESO													1212.02						
1.03.0074	MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO 7 X 14 X 28 CMS. DE 28 CMS. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO CAL ARENA PROP. 1:1:6, CONSIDERANDO ANDAMIOS DE 0.00 A 3.00 MTS DE ALTURA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 6,505.32	2																
														6505.32						
1.03.2510	CIMBRA COMUN EN ESTRUCTURA, CON MADERA DE PINO DE 3RA, SUPERFICIE EN CONTACTO, CONSIDERANDO ACARREOS, CURADO CON DIESEL O ACEITE QUEMADO, YUGOS, CACHETES, CLAVOS, AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO DEL No. 18, CIMBRADO, DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO	M2	$ 3,357.90	2																
														3357.90						
1.03.3010	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 EN ESTRUCTURA CUALQUIER DIAMETRO, TRASLAPES, GANCHOS, DESPERDICIOS Y AMARRES CON ALAMBRE RECOCIDO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	KG	$ 4,590.98	2																
														4590.98						
1.03.3513	CONCRETO F´C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4", RESISTENCIA NORMAL, HECHO EN OBRA, VACIADO POR MEDIOS MANUALES EN ESTRUCTURA, CONSIDERANDO ELEVACION Y VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 4,449.00	2																
	CAPÍTULO: 29 HERRERIA ACCESO													4449.00						
1.06.7001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SIKAGROUT, MARCA SIKA, INCLUYE: LIMPIEZA, HUMECTACIÓN, LIGA CON CONCRETO EXISTENTE, PREPARADO Y APLICACIÓN DE LA MEZCLA, NIVELADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	DM3	$ 553.90	1																
														553.90						
S.00.0039	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA BASE DE 1" DE 30 X 60 CM (PB-1), COMO BASE PARA RECIBIR COLUMNAS KM-1, FABRICADA CON 6 BARRENOS PARA ANCLAS DE 3/4" (NO INCLUIDAS). INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, FIJACIÓN, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, APLI	KG	$ 3,130.11	2																
														1565.06	1565.06					
S.00.0040	REHABILITACION Y COLOCACION DE JUEGO, EJERCITADOR O CESTO DE BASURA, INCLUYE. LIMPIEZA CON AGUA Y JABON PARA ELIMINAR GRASA Y SUCIEDAD, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON LIJA Y PASTA AUTOMOTRIZ, EMPAPELADO Y PINTURA ESMALTE A DOS MANOS APLICADA CON PIS	PZA	$ 1,052.82	1																
													1052.82							

CONTRATISTA
PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V.

SUPERVISION
TOPOGRAFIA APLICADA A OBRA VERTICAL Y HORIZONTAL S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA: / TRAMO: / COL.: *OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACIÓN LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NÍSPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA)*	LONGITUD: / SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
CONSTRL PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V.		INICIO	02-dic-24			11/13
Nº CONTRATO: A-1816-K100242-62201-E/0558/2024		TERMINACION	22-feb-25		0.2451%	

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb				
					08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb				
S.00.0041	FABRICACION Y COLOCACION DE DOS COLUMNAS REDONDAS (KM-1) DE 3.97 M DE LARGO X 6" DE DIAM CED. 40, SOLDADAS EN SU BASE A PLACA PB-1 (NO INCLUIDA), SOLDADA EN PARTE SUPERIOR A LA PLACA PL-1 (NO INCLUIDA). INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, SOLDADURA,	KG	$ 12,149.59	3											12149.59					
S.00.0042	FABRICACIÓN Y COLOCACION DE TRABE METALICA (V1) PARA FORMAR ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE ACCESO, A BASE DE VIGA IPR DE 10" X 4" (17.86 KG/M). INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, SOLDADURA, ELEVACIÓN, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINT	KG	$ 18,785.38	3											18785.38					
S.00.0043	FABRICACION Y COLOCACION DE VIGA METALICA (L1) PARA FORMAR ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE ACCESO, A BASE DE HSS 4" X 2". INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, SOLDADURA, ELEVACIÓN, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE 100 COMEX ,	KG	$ 13,077.78	3											13077.78					
S.00.0044	FABRICACION Y COLOCACION DE PLACA DE 1/2" DE 20.1 CM X 28.4 CM (PL-1), SOBRE COLUMNA OC DE 6" PARA RECIBIR CUBIERTA. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, SOLDADURA, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE 100 COMEX , MANO DE OB	KG	$ 992.85	3											992.85					
S.00.0045	FABRICACION Y COLOCACION DE REFUERZO DE PLACA (AT-1) DE 1/4", A AMBOS LADOS DEL ALMA METALICA DE VIGA IPR (V1), MEDIDAS DE 4.8 CM X 24.0 CM DE ALTURA. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, CORTES, SOLDADURA, APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO, APLICACIÓN DE PI	KG	$ 601.16	3											601.16					
S.00.0046	FABRICACION Y COLOCACION DE PORTON METALICO DE 3.32 X 2.65 DE DOS HOJAS. FABRICADO CON 20 VERTICALES 2.65 M DE ALTO A BASE DE TUBO DE ACERO 2.5" CED 40. UNIDOS POR 2 HORIZONTALES. COLGADAS EN MOLINETES SOLDADOS A 2 COLUMNAS METALICAS DE 3.00 M DE ALTO	PZA	$ 40,119.72	6											40119.72					
S.00.0047	FABRICACION Y COLOCACION DE ESTRUCTURA MURO, A BASE DE 6 POSTES METALICOS DE 3.40 M DE ALTO (PO-01) FABRICADOS DE TUBO DE ACERO 4" CED 40 (16.07 KG/M) Y SOLDADOS EN SU BASE A SOLERA DE 5" X 1/4" DE SECCION Y 1.42 M DE LARGO, AHOGANDO LA ESTRUCTURA	KG	$ 57,334.03	3											57334.03					
S.00.0048	FABRICACION Y COLOCACION DE ELEMENTO DE BLOQUEO METALICO SOLDADO ENTRE LAS DOS COLUMNAS REDONDAS DEL PORTICO, FABRICADO DE LAMINA DE ACERO NEGRO PERFORADO CAL. 20. EN FORMA DE TRAPECIO DE 2.08 M DE BASE MAYOR, 0.14 M DE BASE MENOR Y 3.86 M DE ALTURA, C	PZA	$ 9,637.52	3											9637.52					
S.00.0049	FABRICACION Y COLOCACION DE ELEMENTO DE BLOQUEO METALICO SOLDADO ENTRE POSTE DE PORTON Y BLOQUEO ENTRE COLUMNAS REDONDAS DEL PORTICO. FABRICADO DE LAMINA DE ACERO NEGRO PERFORADO CAL. 20. EN FORMA DE TRIANGULO DE 2.92 M DE ALTURA Y 0.23 M DE BASE; COMP	PZA	$ 946.28	3											946.28					
	CAPÍTULO: 30 VEGETACIÓN ACCESO																			
T.00.0008	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 3.0 MTS HASTA 4.99 MTS, NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA,	PZA	$ 1,506.00	3																

CONTRATISTA
PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V.

SUPERVISION
TOPOGRAFIA APLICADA A OBRA VERTICAL Y HORIZONTAL S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA: *OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACIÓN LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NÍSPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA).*	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:
TRAMO:	SECCIÓN:	INICIO	02-dic-24		
COL.		TERMINACION	22-feb-25		0.2451%
CONSTRL PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V.					
Nº CONTRATO: A-1816-K100242-62201-E/0558/2024					

HOJA: 12/13

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS													
					1		2		3		4		5		6		7	8
					02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb		
					08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb		
											1506.00							
T.00.0009	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 5.0 MTS HASTA 6.99 MTS, NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA.	PZA	$ 4,308.00	3														
											4308.00							

CONTRATISTA
PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V.

SUPERVISION
TOPOGRAFIA APLICADA A OBRA VERTICAL Y HORIZONTAL S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: TRAMO: *OBRA DE ZONA PP (1108) EMBELLECIENDO MI PARQUE, DELEGACIÓN LAS JOYAS, ZONA BRISAS DEL CAMPESTRE, UBICADO EN CALLE CAMPESTRE NÍSPERO, ENTRE CALLES CAMPESTRE DEL ROBLE Y CAMPESTRE DEL CEDRO, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL ROBLE. (1ER ETAPA).* COL. CONSTRL PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V. Nº CONTRATO: **A-1816-K100242-62201-E/0558/2024**	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	02-dic-24		**0.2451%**	13/13
		TERMINACION	22-feb-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					02-dic	09-dic	16-dic	23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb				
					08-dic	15-dic	22-dic	29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb				
T.00.0020	RETIRO DE ARBOL "VARIOS", CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 3.0 MTS HASTA 4.99, CON EXTRACCION DE TOCON Y RAIZ DE FORMA MANUAL Y CON EL CUIDADO DE NO DAÑAR LAS INSTALACIONES EXISTENTES, CON LA AUTORIZACION DE ECOLOGIA, CLAREO Y LIBERACION DE CABLES ELECTRICOS	PZA	$ 20,484.00	3							20484.00									
T.00.0022	RETIRO DE ARBOL "VARIOS", CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 7.0 MTS HASTA 8.99, CON EXTRACCION DE TOCON Y RAIZ DE FORMA MANUAL Y CON EL CUIDADO DE NO DAÑAR LAS INSTALACIONES EXISTENTES, CON LA AUTORIZACION DE ECOLOGIA, CLAREO Y LIBERACION DE CABLES ELECTRICOS	PZA	$ 17,160.00	3							17160.00									
	CAPÍTULO: 31 LIMPIEZA ACCESO																			
1.10.0001	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA, P.U.O.T.	M2	$ 11,336.70	6												11336.70				
	CAPÍTULO: 32 PROTECCIÓN DE OBRA ACCESO																			
5.02.3001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO A LA OBRA DE 1.50 X 2.00 MTS. FAB EN LAM. NEGRA, CAL. 16, FONDO ESMALTADO Y ROTULACION EN VINIL, POSTES DE PTR NEGRO CAL 14 DE 2"X2" Y ACARREOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.	PZA	$ 5,332.52	1	5332.52															
5.04.0010	SEÑAL DE PROTECCION DE OBRA "HOMBRES TRABAJANDO" FABRICADA EN LAMINA NEGRA CAL 16 DE 71 X71 CMS. ACABADO CON PINTURA ESMALTE, SIMBOLOS Y LETRAS EN RECORTE DE REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, MONTADAS EN POSTE PTR DE 2", (SEGUN ESPECIFICACIONES SCT), INCLUY	USO/OBRA	$ 1,368.02	12	114.00	114.00	114.00	114.00	114.00	114.00	114.00	114.00	114.00	114.00	114.00	114.00				
5.04.1015	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA PLASTICA PARA LA PROTECCION DE OBRA, DE 1.20 MTS DE ALTURA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 3,620.40	12	301.70	301.70	301.70	301.70	301.70	301.70	301.70	301.70	301.70	301.70	301.70	301.70				
	SUMA:			**408**	17	14	17	9	26	29	83	41	83	26	39	24				
	AV. PARCIAL (%):				4.17%	3.43%	4.17%	2.21%	6.37%	7.11%	20.34%	10.05%	20.34%	6.37%	9.56%	5.88%				
	AV. ACUM. (%):				4.17%	7.60%	11.76%	13.97%	20.34%	27.45%	47.79%	57.84%	78.19%	84.56%	94.12%	100.00%				
	SUMA:		**$ 1,338,071.97**		50,453.00	72,018.52	66,872.18	31,631.23	42,900.56	48,191.79	262,742.00	82,155.79	217,068.89	68,380.59	267,508.57	128,148.85				
	AV. PARCIAL (%):				3.77%	5.38%	5.00%	2.36%	3.21%	3.60%	19.64%	6.14%	16.22%	5.11%	19.99%	9.58%				
	AV. ACUM. (%):				3.77%	9.15%	14.15%	16.51%	19.72%	23.32%	42.96%	49.10%	65.32%	70.43%	90.42%	100.00%				

CONTRATISTA
PROYECTO Y CONSTRUCCIONES MUÑOZ S.A. DE C.V.

SUPERVISION
TOPOGRAFIA APLICADA A OBRA VERTICAL Y HORIZONTAL S.A. DE C.V.